

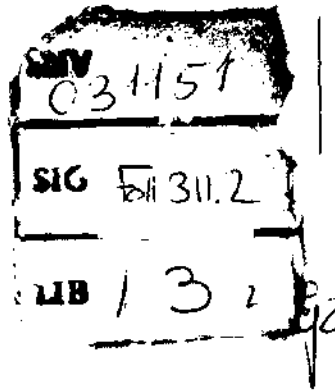
FCM 05/1/94
311.2
3
T

1993

**PROPUESTA NACIONAL DE CONTENIDOS PARA EL
SISTEMA FEDERAL DE INFORMACION EDUCATIVA
INDICADORES Y VARIABLES - PRIMERA FASE**

DOCUMENTO DE TRABAJO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION



AUTORIDADES

Presidente de la Nación
Dr. Carlos Saúl MENEM

Ministro de Cultura y Educación
Ing. Agr. Jorge Alberto RODRIGUEZ

Secretaria de Programación y Evaluación Educativa
Lic. Susana Beatriz DECIBE

Secretario Técnico y de Coordinación Operativa
Lic. Miguel José SOLE

Secretario de Políticas Universitarias
Lic. Juan Carlos DEL BELLO

Secretario de Cultura
Prof. José María CASTIÑEIRA DE DIOS

Subsecretario de Coordinación Administrativa y Técnica
Dr. José FORTES

Subsecretario de Evaluación de la Calidad Educativa
Lic. Horacio Néstor SANTANGELO

Subsecretaria de Programación y Gestión Educativa
Lic. Inés AGUERRONDO

Subsecretario de Evaluación de Programas
Prof. Sergio ESPAÑA

Subsecretario de Programación y Evaluación Universitaria
Lic. José PAGES GIRIBERT

Subsecretario de Coordinación Universitaria
Dr. Eduardo Roque MUNDET

Subsecretario de Artes y Acción Cultural
Mtro. José Luis CASTIÑEIRA DE DIOS

Subsecretario de Patrimonio Cultural
Dr. Jorge Luis SCHROEDER OLIVERA

I. LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN: PUNTO DE PARTIDA DE UNA NUEVA EDUCACION NACIONAL.

I. ANTECEDENTES

En abril de 1993, el Congreso de la Nación sancionó la ley N° 24.195, o Ley Federal de Educación, que ha reemplazado a la histórica Ley 1420 de 1884, que estableció los lineamientos de la escolaridad gratuita, laica y obligatoria. A diferencia de aquella, esta Ley es el primer intento orgánico de legislación sobre la totalidad de las instancias del Sistema Educativo Nacional. En efecto, una constante histórica del sistema educativo argentino ha sido su desarrollo en marcos legales desarticulados y parcializados sin una norma que diera coherencia y dirección a la totalidad de niveles, ciclos y modalidades.

La estructura y las funciones del Sistema Educativo Nacional aparecen profundamente cambiadas en la formulación de la presente Ley. No sólo la reconceptualización de los ciclos sino la extensión de la obligatoriedad, la importancia otorgada a la calidad del servicio, la realidad de la descentralización y la nueva asignación de funciones al Ministerio de Cultura y Educación, son los puntos centrales de esta nueva etapa.

Por lo tanto, la Ley en sus disposiciones ordena tales orientaciones de cambio y genera un marco para producir los necesarios consensos curriculares, pedagógicos y administrativos.

La Ley Federal de Educación explicita el nuevo modelo de desarrollo educacional argentino, a través de las siguientes disposiciones:

- # Establece una función diferenciada de las instancias nacionales transfiriendo la gestión directa de los establecimientos educativos a las Provincias y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y asumiendo la responsabilidad de la definición y concertación de la política educativa, de la asistencia técnica.

- # Crea nuevas funciones como la de evaluación.

Rescata las misiones específicas de la escuela en los ejes de la socialización de la cultura y el conocimiento.

En este sentido, no se trata sólo de una Ley que legisla una realidad ya hecha a la que trata de dotar de coherencia y organicidad. **La Ley Federal de Educación es una herramienta fundante y privilegiada para la construcción del Sistema Educativo Nacional sobre nuevas bases.** Determina los principios de transformación del sistema que se encuentran bajo la conducción del Gobierno Nacional y cuyo objetivo fundamental es el de lograr una efectiva igualdad de oportunidades para toda la población argentina tanto en lo que respecta a las condiciones de acceso al sistema educativo como a las de permanencia y egreso del mismo.

2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

En el primer capítulo del Título III, "Estructura del sistema educativo nacional", la Ley define las instancias que conforman dicho sistema:

- a) la educación inicial: constituida por los jardines de infantes de 3 a 5 años de edad, estableciéndose el último de ellos como obligatorio.
- b) la educación general básica, obligatoria, de 9 años de duración a partir de los 6 años de edad.
- c) la educación polimodal: de tres años de duración como mínimo y que prevé la formación especializada.
- d) la educación superior profesional y académica de grado cumplida en instituciones universitarias y no universitarias.
- e) la educación cuaternaria.
- f) regímenes especiales.

La nueva estructura académica de la educación imprime un giro histórico a la propuesta existente en Argentina donde la escolaridad básica se extendía al nivel

primario (establecido en 6 años por la Ley 1420, pero de siete años de escolaridad tal como ha sido organizado por todas las jurisdicciones).

Los cambios se centran en la extensión de la obligatoriedad a 10 años (1 de educación preescolar y 9 de educación general básica) y en la reconceptualización de los niveles y ciclos de la educación, con el propósito de ponerse a tono con las exigencias sociales y el avance del conocimiento científico-técnico.

La Ley prevé la existencia legal de la "educación no formal" y de "la enseñanza de gestión privada". Asimismo, se regulan las actividades del sector privado de la educación argentina.

El Título VI, "Gratuidad y asistencialidad", se refiere a la gratuidad de todas las instancias del sistema educativo nacional y delega en las provincias y en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la responsabilidad por el cumplimiento de la obligatoriedad escolar. Además prevé la creación de servicios especiales para los sectores desprotegidos de la población en edad escolar (arts. 39 y 40).

La puesta en marcha de una estructura nueva caracterizada por un mejoramiento de la calidad del servicio, por la racionalidad de la gestión y por la sintonía con los desafíos del mundo actual es un proceso complejo que exige disponer de información de carácter diversificado, confiable y superador con respecto a las imprescindibles variables tradicionales captadas por el sistema.

3. LAS LINEAS DE POLITICA EDUCATIVA

El actual proceso de transformación educativa se enmarca en una política que está en proceso de concertación y cuyas preocupaciones fundamentales son:

- El mejoramiento de la eficiencia y la eficacia en la gestión, optimizando la utilización de los crecientes recursos que se asignan al sector;
- El mejoramiento de la calidad del aprendizaje y de los logros académicos;

- La redefinición del sistema en función de las demandas sociales y su vinculación activa con la esfera de la producción.

El proceso de concertación en torno a las líneas de política antes mencionadas debe abarcar a la totalidad del proceso educativo, especialmente a aquellas áreas que, por su problemática e importancia, denominaremos críticas, entre las que pueden mencionarse: la estructura del sistema educativo, la transformación curricular, la capacitación y la formación docente, y los problemas vinculados con el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, con la gratuidad y la asistencialidad y con las equivalencias de títulos y estudios¹.

II. EL ROL INSTITUCIONAL DE LA INFORMACION EN EL MARCO DEL ACTUAL PROCESO DE TRANSFORMACION EDUCATIVA

I. ANTECEDENTES

El sistema educativo argentino en su totalidad, así como cada una de las instituciones que lo conforman en particular, enfrentan hoy un intenso proceso de reestructuración en la gestión de sus procesos internos y en las acciones que están llamados a cumplir. Su capacidad de cambio y reconversión hacia un rol más eficiente en su gestión y más eficaz en los resultados que puedan alcanzar está íntimamente vinculada con el saber institucional. Es decir, con el acceso al conocimiento de la realidad de la institución y del entorno socio-económico, cultural, político y tecnológico en el que está llamada a desenvolverse. La capacidad de disponer de información oportuna y útil constituye entonces un instrumento estratégico para el desarrollo de dicho saber institucional.

En el caso concreto del Sistema Educativo Argentino, la importancia de disponer de sistemas de información adquiere particular relevancia en el momento actual por dos razones:

- Existe actualmente un proceso explícito de transformación educativa en marcha;

- El sistema estadístico educativo a nivel nacional experimentó un proceso de deterioro en el transcurso de la década de los ochenta y a partir de 1989.

2. LA RED DE INFORMACION Y LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES

La transformación de la educación nacional es una tarea que implica, a la par de cambios en los contenidos educativos y las prácticas docentes, una transformación radical en la forma de circulación de la información. Se podría sintetizar la característica principal de la nueva modalidad de circulación de la información a partir del carácter federal de la organización del Sistema Educativo Nacional.

La información está llamada a cumplir un rol fundamental en la transformación institucional. La misma incluye cambios en las funciones de los sistemas provinciales y las instancias nacionales y de las relaciones entre ellos y de la educación con la comunidad.

En lugar del clásico proceso de descentralización mediante el cual se crean nuevos centros regionales, es preciso realizar un cambio en los hábitos de gestión de casi la totalidad de los componentes del Sistema Educativo Nacional y de la Comunidad Educativa. Estos hábitos adquiridos durante décadas de sistemas centralistas se pueden caracterizar como hábitos de uso disciplinado de la información. La información en los sistemas centralistas cumple con el objetivo de **notificar**. Es por ello que la forma de circulación de la información siempre fue desde la base (las escuelas) hacia el centro procesador (División de Estadística o similar), y raras veces produjo el retorno de la misma a las instancias descentralizadas.

El actual proceso descentralizador tiene como objetivo la ruptura de dicha lógica mediante la modificación de los hábitos de consumo de información. Dejando atrás el mencionado uso **disciplinado** de la información se deberá alcanzar un uso referencial de la misma rompiendo la inercia institucional y permitiendo acciones de política educativa más flexibles y articuladas con la comunidad. Del uso que se dé a la información depende la institucionalización o no de las iniciativas de los diferentes

actores del Sistema, verdaderos motores de la transformación educativa. Por lo tanto, es imprescindible un cambio en la cultura gestonaria y, por ende, instalada hace muchos años.

3. ACTIVIDADES DE LA RED FEDERAL DE INFORMACION COMO INSUMO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

La concreción de esta política educativa exige el desarrollo de nuevas dinámicas que institucionalicen usos eficientes, responsables y creativos de la información. La REDFIED es pensada, de acuerdo con dichos criterios, como una Red Federal de Información que cuenta con el soporte de una Red Informática.

La Red de Información está compuesta por actores internos y externos al Sistema Federal de Educación interesados directamente en el desarrollo y crecimiento de la Educación Nacional. Dichos actores son tanto productores como consumidores de información e incluyen a docentes, personal administrativo y directivos de instituciones educativas, inspectores y supervisores distritales o regionales; secretarías y/o direcciones de estadística, documentación e información educativa, secretarías y/o direcciones de investigación y de evaluación de la calidad educativa, secretarías y/o direcciones de gestión, programación y planeamiento educativo; el Consejo Federal de Educación; y los Gabinetes Ministeriales. También se debe considerar a los actores externos: investigadores, grupos de investigación e instituciones, organismos internacionales, redes nacionales e internacionales no gubernamentales y otras organizaciones sociales relacionadas con la educación.

El soporte computacional de la red informativa es una Red Informática, que cuenta con Nodos Jurisdiccionales, Regionales, Institucionales y la Dirección General de la Red Federal de Información. Los nodos mencionados cumplen la función de interfase dentro de los nodos de la Red Informativa logrando el enlace entre ellos. Por ejemplo un Nodo Jurisdiccional de la Red Informática puede brindarle a un director de un establecimiento escolar información acerca de la matrícula y características sociodemográficas y socioculturales de la población de su escuela sobre la media de su región y provincia. Esta información le servirá para comunicarse sobre una base firme con los funcionarios de planificación y evaluación de su provincia y establecer

relaciones que otorguen mayor sentido, precisión y pertinencia a su intervención y significación a sus demandas.

Poner en práctica este concepto de Red es una tarea que supera la instalación del apoyo computacional de la REDFIED, con la garantía de producción de información educativa mínima. Es indispensable que las distintas etapas de crecimiento de la Red sean encaradas como una labor que comienza con la adquisición de las habilidades necesarias para operar la red informática y que se desarrolla con la construcción de lazos, contactos y tramados que pertenecen al ámbito de lo institucional en función de los lineamientos de la política educativa.

Si bien esta tarea de entramado es propia del conjunto de los componentes del sistema, la REDFIED se propone como característica la de insumo dinamizador. Por tal función entendemos que la información es parte indisoluble de los procesos de gestión y toma de decisiones en el seno del nuevo estilo de gestión que se imprime al Sistema Educativo Nacional.

Los primeros pasos -la capacitación de los miembros de los nodos regionales y provinciales, el equipamiento informático de los mismos y la concertación de una base de variables e indicadores socioeducativos- pueden producir señales al resto del sistema. Estas señales pueden constituirse en posibilitadores de la construcción de una nueva cultura de la información.

4. LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN

Dada la complejidad de funciones que se le atribuyen en la transformación de la educación nacional, la REDFIED se convierte en sede de múltiples demandas.

Dichas demandas pueden agruparse en dos conglomerados, de acuerdo con la ubicación, interna o externa, de los usuarios con respecto al Sistema Educativo Nacional. Esta primera división nos permite visualizar requerimientos de información diferenciados.

Las demandas de los actores internos se corresponden con el funcionamiento mismo del Sistema Educativo y ocupan los niveles de planeamiento, de gestión puntual de las políticas y de evaluación de las políticas en curso ya mencionados en el presente documento. Los requerimientos de los actores externos son básicamente la de contar con diagnósticos de la situación educativa y la difusión de los actos del Estado.

Como podemos observar en los siguientes cuadros, tanto para los actores internos como para los actores externos las áreas de insumos de información demandados configuran un entramado complejo al cual la Red deberá ser sensible: (Ver cuadros a continuación y en página siguiente)

Usuarios Externos al Sistema Educativo Nacional		
Area Actividades académicas	Area Promoción Educativa y social	Area Difusión y Financiamiento
Investigadores, grupos de investigación e instituciones.	Redes e Instituciones nacionales e internacionales no gubernamentales	Estado Nacional y Organismos Internacionales

Usuarios Internos al Sistema Educativo Nacional

Area de gestión y planificación directa	Area de gestión y planificación intermedia	Area de planificación, seguimiento y evaluación
<ul style="list-style-type: none"> . docentes . personal administrativo . directivos de instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> . inspectores. . supervisores distritales y/o regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> . secretarías y/o direcciones de estadística, documentación e información educativa. . secretarías y/o direcciones de investigación y de evaluación de la calidad de la educación. . secretarías y/o direcciones de gestión, programación y planeamiento educativo. . Consejo Federal de Educación. . gabinetes ministeriales

III. LOS CONTENIDOS DE LA RED FEDERAL DE INFORMACION

1. LA DEFINICION DE AREAS, VARIABLES E INDICADORES

Para poder avanzar en la configuración de los contenidos de la Red Federal de Información Educativa que respondan a las demandas de sus potenciales usuarios, se presentará a continuación una descripción sintética de las áreas y variables que se considera intervienen en el proceso educativo. Se ha establecido un criterio global de diferenciación de las mismas de acuerdo a su naturaleza y de la función que cumplen al interior y al exterior del sistema educativo que podría ser esquematizado de la siguiente forma:



1.1. Variables de insumo

Se definen como **variables de insumo** las que intervienen de un modo directo o indirecto en el proceso educativo. Se establece una diferenciación entre aquellos insumos que son intrínsecos al proceso educativo mismo, ya que son propios e internos a éste, y aquellos que son externos a la institución educativa pero que influyen en el proceso educativo y en los resultados obtenidos.

Entre los insumos internos al sistema se ubican las características previas a los elementos que entran en juego en el proceso de aprendizaje: alumnos, planta docente, condiciones materiales de la escuela (infraestructura edilicia, disponibilidades de material didáctico), presupuesto disponible, etc. Entre los insumos externos al sistema se pueden mencionar aquellos elementos propios del contexto socioeconómico, regional y cultural en el que se desenvuelve la escuela, los alumnos y docentes (perfil socioeconómico y cultural de la familia, características de la región o área, etc.) que influyen en el aprendizaje y son factores que contribuyen a un proceso de segmentación del sistema educativo.

A continuación se presenta un esquema enumerativo de estos aspectos:

INTERNOS AL SISTEMA	EXTERNOS AL SISTEMA (condiciones de acceso)
<ul style="list-style-type: none">- Cobertura escolar (matrícula, establecimientos, planta docente)- Infraestructura escolar (condiciones edificios)- Equipamiento y material didáctico disponible- Presupuesto asignado	<ul style="list-style-type: none">- Perfil socioeconómico y cultural del alumno- Perfil socioeconómico y cultural del maestro- Perfil socioeconómico y cultural del área de la escuela

1.2. Variables de proceso

Se definen como **variables de proceso** a las que describen al proceso educativo mismo en su doble ámbito: el de enseñanza-aprendizaje y el de gestión institucional. Las variables de proceso están íntimamente ligadas con la calidad con que se presta el servicio, así como también con la cuestión de la eficacia/eficiencia. Resulta difícil trabajar estos aspectos porque han sido los menos analizados en los diagnósticos educativos. Sin embargo, se considera indispensable abrir un proceso sistemático de reflexión e investigación al respecto, pues son aspectos fundamentales por su importancia en el actual proceso de transformación educativa, así como por su alta incidencia en los resultados obtenidos por el mismo.

Algunas variables de eficiencia que dan cuenta del proceso de enseñanza aprendizaje son de uso más frecuente y se refieren a la capacidad del sistema para promover y mantener en su interior a la población escolar. Indicadores que dan cuenta de esto son: estudiantes promovidos, estudiantes no promovidos y repitentes. Sin embargo, es conocido también que estos indicadores son insuficientes para evaluar los niveles de eficiencia del sistema pues ocultan las diferencias en la calidad de la educación que se imparte y la heterogeneidad existente.

Las variables de eficiencia que dan cuenta del proceso de gestión institucional no cuentan con muchos indicadores específicos. Algunos de ellos son los de costos

reales de la educación en cada establecimiento, analizado a la luz de la calidad del servicio ofrecido.

A continuación se describen algunas variables de proceso que se han logrado identificar:

Proceso de enseñanza - aprendizaje	Proceso de gestión institucional
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad del sistema para retener y promover a los estudiantes hasta su egreso (retención, deserción) - Calidad de la educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos del proceso educativo - Calidad del servicio educativo

1.3. Variables de resultado

Las **variables de resultado** expresan el producto final del sistema en términos cuantitativos y cualitativos. Aquellas de carácter cuantitativo se denomina inmediatas y las de naturaleza cualitativa, últimas. Estas describen la capacidad o incapacidad del sistema educativo para responder a las demandas sociales. Las variables de resultado describen los niveles de eficacia alcanzados a la luz de los objetivos planteados.

A continuación se describen las variables de resultado de un modo muy general:

RESULTADO	IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de escolaridad de la población - Nivel de alfabetización 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de inserción laboral - Capacidad de inserción social - Capacidad para generar recursos

El enfoque propuesto no pretende establecer una clasificación rígida y exhaustiva de variables e indicadores, ya que -como se verá más adelante- hay indicadores que pueden revestir un doble carácter, por ejemplo: la tasa de escolarización de la población es un indicador de insumo cuando expresa la noción de totalidad de individuos que se incorporan al proceso de aprendizaje; pero constituye también un indicador de resultado cuando se analiza a la luz de los objetivos planteados por la Ley Federal de Educación y expresa la capacidad o incapacidad del sistema para incorporar a la totalidad de la población en edad escolar.

La importancia de contar con un enfoque metodológico como el propuesto radica en:

- # concebir al sistema educativo como un proceso dinámico
- # incorporar las nociones de eficiencia y eficacia al análisis y evaluación permanente de las acciones
- # revalorizar la importancia del proceso educativo mismo como una instancia crucial en la gestación de los resultados obtenidos (a diferencia de enfoques que describen y dan cuenta de la disparidad en la calidad de la educación y la segmentación educativa en función exclusiva del origen socioeconómico de la población escolar).

2. VARIABLES E INDICADORES BASICOS QUE SE PROCESAN ACTUALMENTE

Actualmente la Dirección General Red Federal de Información se encuentra en un proceso de recuperación de la estadística educativa (que, por diversas causas, sufrió históricamente un proceso de deterioro marcado y en algunos aspectos irrecuperable). El proyecto está abocado a recoger la siguiente información educativa categorizada, en primer instancia, por año, provincia, dependencia, régimen y nivel educativo.

El enfoque propuesto no pretende establecer una clasificación rígida y exhaustiva de variables e indicadores, ya que -como se verá más adelante- hay indicadores que pueden revestir un doble carácter, por ejemplo: la tasa de escolarización de la población es un indicador de insumo cuando expresa la noción de totalidad de individuos que se incorporan al proceso de aprendizaje; pero constituye también un indicador de resultado cuando se analiza a la luz de los objetivos planteados por la Ley Federal de Educación y expresa la capacidad o incapacidad del sistema para incorporar a la totalidad de la población en edad escolar.

La importancia de contar con un enfoque metodológico como el propuesto radica en:

- # concebir al sistema educativo como un proceso dinámico
- # incorporar las nociones de eficiencia y eficacia al análisis y evaluación permanente de las acciones
- # revalorizar la importancia del proceso educativo mismo como una instancia crucial en la gestación de los resultados obtenidos (a diferencia de enfoques que describen y dan cuenta de la disparidad en la calidad de la educación y la segmentación educativa en función exclusiva del origen socioeconómico de la población escolar).

2. VARIABLES E INDICADORES BASICOS QUE SE PROCESAN ACTUALMENTE

Actualmente la Dirección General Red Federal de Información se encuentra en un proceso de recuperación de la estadística educativa (que, por diversas causas, sufrió históricamente un proceso de deterioro marcado y en algunos aspectos irrecuperable). El proyecto está abocado a recoger la siguiente información educativa categorizada, en primer instancia, por año, provincia, dependencia, régimen y nivel educativo.

Matrícula, según:

- secciones
- egresados
- modalidad (definida según nivel educativo)
- tipo de discapacidad (para educación especial)

Establecimientos, según:

- modalidad

Personal, según:

- personal docente (distinguiendo agrupamiento, situación de revista y horas cátedra/cargo)
- personal no docente (distinguiendo funciones)

Modalidad, según nivel

Repitentes, según nivel

Esta información tiene como fuente, en la mayoría de los casos, la ficha censal, recogida a mediados de año por las jurisdicciones provinciales. Son variables que definen informaciones de entrada y el diseño de la base de datos, permitiendo la construcción de los cuadros de salida.

3. VARIABLES E INDICADORES UTILIZADOS PARA LA COMPARABILIDAD INTERNACIONAL

Resulta importante comparar la información disponible con la requerida por algunos de los organismos internacionales abocados al tema de educación. En este caso, el *Anuario Estadístico* de la Unesco. Esto permite verificar el grado de comparabilidad internacional de la información con que se cuenta y cuál es la que aún no está sistematizada pero debería estarlo.

El *Anuario Estadístico* de la Unesco desarrolla una serie de cuadros sobre el tema educativo y otros aspectos culturales de la población mundial.

En lo que respecta específicamente a lo educativo, un primer conjunto de cuadros dispone información sobre población, analfabetismo y nivel de instrucción.

Respecto de la población, considera a la cantidad y densidad de habitantes en un país como datos fundamentales en función del desarrollo de sus establecimientos educativos y de las posibilidades de enseñanza. Además, analiza las estimaciones de la población joven de cada país (de 0 a 24 años), clasificada según grupo de edad. Esto permite identificar rápidamente las exigencias a las que debe responder cada sistema educativo.

El analfabetismo y el nivel de instrucción alcanzado definen el perfil educativo de la población adulta de cada país. En estos casos se distinguen sexo y edad. Tiene en cuenta, para el analfabetismo, la distribución urbano-rural.

Los datos que se utilizan en estos cuadros provienen de los censos nacionales y de encuestas por sondeo (según lo que se encuentre disponible en cada país).

Para la definición de los niveles de instrucción utiliza una selección de las categorías de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).

Otro tipo de información sistematizada tiene que ver con el gasto que cada país produce en relación con la educación. Compara, en este caso, el porcentaje del gasto público total que se destina a educación, con el mismo dato pero en porcentaje del PNB, además de su distribución por habitante. Distingue también en función de porcentaje de gastos ordinarios y en capital; cómo se distribuyen estos gastos según su destino (administración, emolumentos, material didáctico, becas de estudio, servicios sociales, otros gastos, subvenciones sin distribución).

Analiza, además, la distribución de los gastos públicos ordinarios por nivel de enseñanza y según el destino en cada uno de ellos.

Incorpora un breve conjunto de definiciones donde especifica el contenido de cada categoría utilizada para estos temas.

En relación con la información específica de educación, la Unesco combina las siguientes variables para comparar las diversas situaciones de los países.

Matrícula escolar, según:

- sexo: total y femenino
- nivel de enseñanza (porcentaje de alumnos)
- porcentaje de alumnos por nivel
- número de alumnos por docente (para primaria)
- años de estudio (para primaria y media)
- primer año de estudio por edad (para primaria)
- sector de estudios (para nivel superior)
- egresados
- edad
- país de origen (nativos y extranjeros)

Personal docente, según:

- sexo: total y femenino
- nivel de enseñanza
- porcentaje de mujeres docentes en primaria y media
- modalidad (para nivel medio)

Modalidad, según tipo de enseñanza

Establecimiento, según:

- tipo (según nivel)
- nivel de enseñanza

Repetidores, según:

- sexo
- año de estudios (para primaria y media)

Enseñanza superior, según:

- cantidad de estudiantes cada 100 000 habitantes
- estudiantes extranjeros matriculados

Niveles de enseñanza:

- pre primaria
- primaria
- media
- superior (universitaria y no universitaria)

Especifica la construcción de índices donde relaciona el total de la matrícula escolar (total y femenina) con los niveles de enseñanza.

Además compara tasas de escolarización (brutas y netas) por nivel de enseñanza y por sexo.

Si se establece una comparación entre la información de que se dispone en Argentina con los requerimientos de este organismo internacional, la Unesco, se pueden establecer las siguientes precisiones:

1. Respecto de la matrícula: la limitación más importante es la de no contar con información discriminada por sexo y edad.
2. Respecto del personal docente: se cuenta con información mucho más discriminada según la función que cumplen dentro del sistema educativo que la requerida; falta la desagregación por sexo.
3. Repitentes: falta la desagregación por sexo y edad.

En relación con la información relativa al gasto, el sistema educativo cuenta con fuentes que generan los datos requeridos, pero sería conveniente que se encontraran sistematizados de modo tal que su ubicación sea dinámica y accesible.

Con respecto a la relación entre la población total del país y su perfil educativo, el sistema educativo no cuenta con información propia sino que requiere información censal, para poder llevar a cabo dichos análisis. Esto requiere de intercambios con otros sistemas de información pública, fundamentalmente con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

3.1. Indicadores de cobertura

Este conjunto de indicadores miden la capacidad del sistema para atender a toda la población que requiere del servicio educativo.

Indicador	Fuente
Tasa de acceso	datos censales
Tasa de escolarización	datos del censo poblacional ficha censal
Tasa de escolarización por edades simples	datos del censo ficha censal (*)
Ingreso al sistema	datos del censo ficha censal
Ingreso neto al sistema educativo	datos del censo ficha censal
Ingreso a cada nivel	ficha censal
Tasa de extraedad	falta la variable edad

(*) Falta la variable edad

INDICADOR	FUENTES
Relación matrícula - sección	ficha censal
Relación matrícula - edificio	no hay información sistematizada sobre cantidad de edificios
Distribución porcentual de la matrícula por régimen	ficha censal
Distribución porcentual de los docentes por matrícula	ficha censal
Distribución porcentual de las secciones según tipo (indep. o múltiples)	ficha censal e inicial
Distribución porcentual de los establecimientos por régimen	ficha censal e inicial
Distribución porcentual de los establecimientos según duración de la jornada	ficha censal
Distribución porcentual de la matrícula por niveles	ficha censal e inicial
Tasa de abandono	ficha censal
Tasa de egreso	ficha censal
Tasa de pasaje entre grados	ficha censal
Tasa de pasaje entre niveles	ficha censal

3.3. Indicadores con base de información censal (Censo Nacional de Población y Vivienda y Encuesta Permanente de Hogares)

Estos indicadores relacionan datos de la población total del país con datos del sistema educativo, y permiten describir el nivel de logro educativo de los habitantes del país.

Tasa de analfabetismo
Porcentaje de la población que completó cada nivel educativo
Porcentaje de población que abandonó cada uno de los niveles
Tasa de escolarización
Tasa de escolaridad incompleta
Datos de escolarización promedio de la población
Nota: R: indicadores de resultado I: indicadores de insumo

Estos indicadores, al cruzarse con las siguientes variables, permiten una mayor precisión de zonas, áreas o grupos especiales: edad, sexo, área geográfica, zona urbano-rural y nivel socioeconómico.

3.4. Indicadores financiero-presupuestarios del sector educación

1. Participación del Gasto en Educación dentro del Presupuesto Nacional.
2. Participación del Gasto en Educación dentro del Producto Bruto Interno.
3. Tasa de crecimiento del Gasto en Educación.
4. Gasto en Educación per cápita.
5. Distribución del Gasto en Educación por finalidad (corrientes, inversión).
6. Índice y Tasa de Crecimiento del Presupuesto en Educación por finalidad (corrientes, inversión).
7. Participación del aporte nacional, provincial y municipal en el Presupuesto en Educación.
8. Aporte privado (cooperadoras) en el financiamiento de la educación pública.
9. Costos en educación a nivel concluído.
10. Costo por alumnos en la educación privada.
11. Salario mensual promedio de docentes públicos.
12. Salario mensual promedio de docentes privados.
13. Porcentaje del Gasto Educativo en Remuneraciones, Gastos Generales y Transferencias.
14. Porcentaje del Gasto Educativo dedicado a materiales y ayuda didáctica.
15. Porcentaje del Gasto Educativo dedicado a la subvención del sector privado.

3.5. Indicadores de infraestructura

1. Establecimiento

- 1.1. Nombre, N° y ubicación (provincia, departamento, ciudad y/o localidad)
- 1.2. Matrícula (por nivel educativo incorporado en el establecimiento)
- 1.3. Cantidad total de alumnos
- 1.4. Cantidad de alumnos por turno
- 1.5. Personal (directivo, docente, administrativo, maestranza, etc.)

2. Terreno

- 2.1. Situación legal (propio, donación, préstamo, alquilado, etc.)
- 2.2. Tipo de suelo (arenoso, arcilloso, rocoso, etc.)
- 2.3. Topografía, niveles, inundabilidad y condiciones sísmicas

- 2.4. Medidas y superficie total
- 2.5. Árboles, ríos, accidentes geográficos
- 2.6. Acceso (por asfalto, mejorado, tierra, etc.), en km, proximidad núcleos urbanos, medios de transporte
- 2.7. Servicios (luz, agua corriente/pozo, etc., agua potable/no potable, cloacas, gas, fuerza motriz)

3. Edificio

- 3.1. Situación legal (propio, donación, alquiler, préstamo, donación, etc.)
- 3.2. Superficie total
- 3.3. Cantidad de aulas
- 3.4. Superficie de aulas, sanitarios, locales administrativos, SUM, comedor y cocina, circulaciones vertical y horizontal
- 3.5. Superficie vivienda director/otros
- 3.6. Tipo de construcción, materiales utilizados
- 3.7. Estado de la estructura, paredes, techo, cerramientos, pisos, cielorraso, sanitarios (bueno, regular, malo)
- 3.8. Instalaciones (eléctrica, sanitaria, gas, calefacción, pluviales, c/incendio)

4. Equipamiento

- 4.1. Bancos y pupitres (cantidad puestos)
- 4.2. Mesas y sillas de jardín
- 4.3. Pizarrones
- 4.4. Artefactos de iluminación
- 4.5. Escritorios de docentes y administrativos (cantidad puestos)
- 4.6. Materiales didácticos por niveles

5. Tipología Escuela precaria de ámbito rural (rancho)

- 5.1. Tipo de construcción y estado
- 5.2. Accesos
- 5.3. Vivienda directos y alumnos
- 5.4. Grados agrupados
- 5.5. Cocina y/o comedor

6. Características climatológicas

6.1. Régimen de lluvias

6.2. Amplitud térmica

6.3. Higrotérmica (% de humedad / temperatura) s/estaciones

6.4. Vientos predominantes, etc.

IV. NUEVAS AREAS DE REFLEXION SOBRE VARIABLES E INDICADORES

La Ley Federal de Educación establece una serie de objetivos de la educación. Entre ellos, se destacan dos áreas sustantivas de incumbencia del sector: las preocupaciones por la calidad del servicio educativo y la sintonía del mismo con las diversas demandas sociales que sobre él convergen.

Con respecto al tema de la calidad educativa como organizadora de las acciones de la política educativa, la Ley establece en el artículo 5 incisos F y G:

- # "la concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habitantes y el rechazo a todo tipo de discriminación".
- # "la equidad a través de la justa distribución de los servicios educacionales a fin de lograr la mejor calidad posible y resultados equivalentes a partir de la heterogeneidad de la población".

Repetidos diagnósticos a nivel regional, nacional y local han enfatizado que **al aumento de la cobertura del sistema en términos iniciales y en términos de años de escolaridad efectiva no se le ha correspondido la construcción de un espacio pedagógico de significación que cualifique la asistencia a la escuela en términos de aprendizajes.**

Otra área de consideración de la acción educativa que se desprende del marco de la Ley Federal es la atención que el sistema debe prestar a las múltiples demandas por educación de la sociedad argentina. Al respecto, la Ley prevé en el artículo 5 inciso

J “la valorización del trabajo como realización del hombre y la sociedad y como eje vertebrador del proceso social y educativo”. Por otro lado, la Ley se hace eco de la demanda por el desarrollo de una ciudadanía responsable a través de la consolidación democrática (inciso C) y del aprendizaje de conductas de convivencia social pluralista y participativa (inciso R), de la conservación del medio ambiente (inciso M), de la superación de todo tipo discriminatorio en los materiales didácticos (inciso N), de la erradicación del analfabetismo (inciso Ñ), de los derechos de las comunidades aborígenes (inciso Q).

Sin embargo, en las condiciones actuales de la concreción de la Ley a través de la política educativa se constata que tales ejes propuestos para el sistema y su desenvolvimiento tienen como condición de posibilidad **un sólido desempeño de la gestión, entendida como un complejo proceso administrativo y financiero, que es lo que permite que tales líneas prioritarias puedan ser llevadas a cabo.**

Por ello, identificamos tres áreas críticas de implementación de la política educativa que en el presente momento necesitan ser cuestionadas y que deben ser asistidas desde la REDFIED mediante la producción y circulación significativa y oportuna de insumos informativos:

- # La priorización de los ejes cualitativos en los criterios de asistencia pedagógica para optimizar el aprovechamiento de la permanencia en las escuelas, que se encuentra otra vez en aumento.
- # La eficacia y la eficiencia de la gestión, optimizando la utilización de los crecientes recursos que se asignan al sector y asegurando un monitoreo administrativo. Se trata de conocer los procesos de gestión, para su evaluación y mejoramiento.
- # La reformulación del sistema en función de demandas sociales. Entre estas demandas se destacan su vinculación activa con la esfera de la producción y la participación de la escuela en la formación de una ciudadanía responsable.

Desde la REDFIED, una de las necesidades que se detectan como más imperiosas es la definición de nuevos insumos informativos que permitan describir e

interpretar de modo más adecuado las necesidades de la nueva realidad educativa.

De las líneas mencionadas se deducen tres tipos prioritarios de información que deben estar disponibles para la toma de decisiones por parte de los diferentes niveles de gestión:

1. Información acerca de las prácticas pedagógicas e institucionales en curso que complementen los esfuerzos evaluativos que la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación viene realizando y que brinden elementos para la implementación de la Ley Federal y la estructura de la Educación General Básica y del Ciclo Polimodal.
2. Información acerca de los procesos de gestión de los recursos y de la organización del sistema. Información acerca de los componentes presupuestarios y financieros del sistema, su nivel de aprovechamiento y su distribución.
3. Información acerca de las demandas efectivas y potenciales de formación profesional y de las relaciones entre educación y trabajo. Un punto álgido en esta agenda es la definición y puesta en forma del ciclo polimodal que se halla previsto en la Ley N°24.195/93. Información acerca de los valores que informa la escuela en el proceso de consolidación democrática. Consideración por parte del sistema educativo nacional de las demandas múltiples de las minorías.

Es imperiosa la necesidad de instalar un ámbito de reflexión para revisar la información que ya se releva y plantear nuevos aspectos de la realidad educativa que hasta ahora no se ha sistematizado a nivel global.

En términos tanto de la política educativa como de la conformación de los sistemas de información, las áreas mencionadas pueden ser consideradas como "nuevas". Lo son, no porque antes no hayan sido consideradas dentro del sistema educativo, sino porque han ocupado el lugar de articulación de las políticas educativas en los diferentes niveles jurisdiccionales.

1. EL PROBLEMA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, SU EVALUACION Y SU MEJORAMIENTO

El sistema educativo argentino enfrenta una nueva etapa. Ante el cuestionamiento de sus funciones pedagógicas a causa del asistencialismo escolar, los diagnósticos educativos han enfatizado otros puntos de intervención a partir del quiebre estructural de la sociedad argentina durante los años 1988 y 1989. De allí en más, lo que se define como problemas del sistema es un cuerpo de enunciados profundamente distinto a los diagnósticos anteriores.

Así, por ejemplo, se asiste (según datos provisorios) a una tendencia a estabilizar la tasa de crecimiento sostenido de incorporación de alumnos al sistema educativo. Además, se evidencia el deterioro de las condiciones de trabajo docente que hacen que ese campo profesional se vea despoblado (históricamente, fue una profesión muy apreciada desde fines de la década del 30) y que sus competencias profesionales sean cada vez más restringidas con respecto a los desafíos que las aulas y las instituciones imponen hoy a los procesos pedagógicos. Si bien algunas de estas tendencias se han revertido (indicios de recuperación matricular para el año 1992 y 1993), la actual gestión del MCE se plantea incrementar la oportunidad a la accesibilidad al sistema educativo a través de mayores condiciones de equidad. Tal proceso se llevará a cabo desde una profunda transformación pedagógica: no sólo **más** sino también **mejor** educación para todos.

El problema de la calidad educativa aparece como un eje privilegiado para pensar la igualdad de posibilidades y oportunidades. Al respecto, el operativo piloto de la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (DNECE) es el proyecto más importante en la consideración de la cuestión de la calidad del servicio a partir de la programada prueba de logros. En este operativo se tratará de medir algunas variables que intentan explicitar las condiciones de posibilidad de los resultados a obtener. Sin embargo, el operativo no agotará **otras variables posibles que pueden ser insumos de políticas de mejoramiento de la calidad**. En este sentido, se entiende aquí que los procesos de evaluación de la calidad no ocupan la totalidad del problema de la calidad educativa. **Información acerca de la calidad educativa incluye también las condiciones y acciones de mejoramiento de la misma**. La REDFIED debería captar una información complementaria a la tomada por la DNECE con una cobertura censal.

Normativamente, el problema de la calidad del servicio educativo aparece incluido en el Título IX de la Ley Federal de Educación. En el artículo 48 se responsabiliza a las agencias educativas de la calidad del servicio ofertado y propone como herramienta de ajuste de la misma la evaluación permanente del sistema, controlando su adecuación a la Ley, a las demandas de la comunidad y a los lineamientos de la política educativa de la Nación. Para ello, y mediante el acuerdo del Consejo Federal de Cultura y Educación -organismo de formulación de consensos que reúne a los ministros de educación de todas las jurisdicciones-, se plantea la convocatoria de especialistas al respecto. El informe de la evaluación de la calidad de la educación deberá enviarse anualmente a ambas cámaras del Honorable Congreso de la Nación con un análisis detallado de los logros en función de los objetivos que fija la Ley.

Asimismo, el artículo 49 plantea cuatro tipos de tareas para la evaluación de la calidad educativa: la adecuación de los distintos contenidos curriculares de los distintos ciclos, niveles y regímenes; las necesidades y demandas de la comunidad; el nivel de aprendizaje de los alumnos y la calidad de la formación docente.

Por último, en su artículo 50, la Ley establece que las jurisdicciones provinciales y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires deberán evaluar periódicamente el funcionamiento del sistema educativo.

Por ello, la REDFIED debe aportar información sustantiva para la consolidación de los procesos mencionados en la Ley y que son sustanciales en las tareas que la misma encomienda como líneas de la política educativa.

En este sentido, la REDFIED brindará el apoyo operativo necesario para la realización del proyecto de la DNECE pero, además, debe abocarse a la problematización y definición de áreas centrales en la construcción del nuevo sistema educativo nacional en función del eje de la calidad del servicio educativo y en articulación con las demás secretarías y direcciones del Ministerio de Cultura y Educación.

Tal como se viene enunciando desde los organismos internacionales, Argentina se encuentra comprometida en un proceso de crecimiento con equidad². El sistema educativo nacional contribuye al mismo no sólo desde las funciones tradicionales sino

desde su constitución como una agencia igualadora de oportunidades y posibilidades de una inmensa importancia estratégica. Los repetidos diagnósticos nacionales y regionales sobre el sector educativo han planteado que es preocupante la existencia, persistencia y agudización de los fenómenos de segmentación educativa en el interior del sistema escolar para concretar el crecimiento equitativo. Si bien existe una segmentación social que actúa en el sistema como condición de ingreso al mismo, la segmentación educativa se halla inscrita en los fenómenos pedagógicos en el interior de las instituciones.

Por otro lado, la cuestión de los perfiles docentes del nuevo sistema escolar es una de las preocupaciones mayores de las líneas de política educativa ya que se ha demostrado que las cuestiones de equipamiento aparecen relativizadas ante la mediación que el docente propone en su tarea y experiencia cotidianas. Asimismo, debe considerarse que la reestructuración de los niveles y ciclos del sistema requerirá otro sistema de títulos habilitantes y perfiles profesionales diferenciados de lo que actualmente aparece como formación docente. La cantidad, distribución y formación del personal docente es un insumo imprescindible para afrontar los procesos de transformación de la educación nacional. Además de la profesionalización de este trabajo, que revertiría el proceso de disminución cuantitativa de los trabajadores docentes.

De lo anteriormente señalado, constatamos la presencia de las siguientes temáticas:

1. Segmentación educativa (nivel pedagógico)
2. Formación y condiciones de trabajo docente
3. Gestión, organización y planeamiento institucional
4. Consumos y producciones culturales de la población escolar

2. EL PROBLEMA DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LA GESTION

El Título X de la Ley Federal de Educación, "Gobierno y administración", plantea que los principios generales del gobierno y de la administración del sistema

educativo nacional son: la unidad nacional, la democratización, la descentralización y federalización, la participación, la equidad, la intersectorialidad, la articulación, la transformación y la innovación (art. 51).

El capítulo I plantea las **funciones del Ministerio de Cultura y Educación**. Estas son: garantizar el cumplimiento de los objetivos del sistema educativo nacional, la conformación de una política curricular nacional consensuada, la formulación de normas generales de validación de títulos y de estudios, la facilitación de la descentralización de servicios educativos, implementar programas de acción especiales, asistir técnica y financieramente a las provincias, promover una red de formación y actualización docente, administrar los servicios propios, evaluar el funcionamiento del sistema educativo en su conjunto, dictar normas generales de validación de títulos extranjeros, coordinar y gestionar la cooperación técnica y financiera internacional y bilateral y elaborar una memoria anual de evaluación del sistema educativo para ser elevada al Congreso de la Nación (art. 53).

El capítulo II define las **funciones del Consejo Federal de Cultura y Educación**. Su misión principal es unificar criterios entre las jurisdicciones, concertar los lineamientos de la política educativa, acordar los contenidos básicos comunes, los diseños curriculares, las modalidades y formas de la evaluación de ciclos, niveles y regímenes especiales, acordar los mecanismos de reconocimiento recíproco de títulos y estudios, acordar los contenidos de la formación docente, promover y sistematizar experiencias innovadoras, garantizar el desarrollo de la planificación del sistema de manera participativa (art. 56).

El capítulo III plantea las obligaciones de las autoridades jurisdiccionales: planificar, organizar y administrar el sistema jurisdiccional, aprobar el currículo en sus diversos niveles y modalidades, supervisar los establecimientos privados, aplicar las resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación, evaluar periódicamente el sistema educativo y promover la participación de distintas organizaciones en su gestión (art. 59).

El último título, “Financiamiento”, plantea el carácter prioritario de la inversión en el sistema educativo y prevé su duplicación graduada para el próximo lustro (art. 61).

El mecanismo de recaudación serán los impuestos directos de asignación específica (art. 62). Por último, se plantea la ratificación de las metas presupuestarias por parte de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las distintas jurisdicciones provinciales.

Por lo tanto, se plantean diferentes instancias para la gestión y transformación del sistema educativo nacional atravesadas todas ellas por el principio de eficiencia y eficacia presupuestarias.

De aquí se desprenderán líneas de evaluación e investigación para el seguimiento y control de la gestión.

3. EL PROBLEMA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LAS DEMANDAS SOCIALES

El análisis de las demandas sociales que inciden en el sistema educativo, sus objetivos y propósitos es sumamente complejo y dinámico. Complejo, porque los grupos demandantes son múltiples y contradictorios; dinámico, porque varían históricamente.

Generalmente, se han considerado los siguientes tipos de demandas: las político-sociales, las del aparato productivo y las demandas propias del sistema educativo.

En el actual contexto de transformación mundial, la modernización de un país tendría como principal componente la inversión y el desarrollo de las capacidades y destrezas de sus ciudadanos.

Es imprescindible desarrollar la capacidad de producir y procesar conocimiento, y, en este sentido, la educación juega un papel fundamental para la adquisición y consolidación de dicha capacidad.

Además, es importante tener en cuenta la necesidad de articular los requerimientos de la revolución científica y el cambio tecnológico acelerado junto con valores y aspectos culturales que permitan la expansión de una sociedad solidaria.

El perfil de formación requerido desde el nuevo paradigma científico tecnológico se puede sintetizar de la siguiente manera:

- # profesionales preparados para enfrentar y propiciar el cambio técnico como práctica cotidiana, que estén en condiciones potenciales de asimilar nueva información, con capacidad de innovar y condiciones para la actualización permanente.
- # profesionales con autonomía y hábitos de trabajo interdisciplinario, que pueda alternar entre la especialización y la integración transdisciplinaria, con desarrollo de autodisciplina y excelencia, e interactúe con el exterior.

Todo esto se cristaliza en una sólida formación básica general, que permite una mayor movilidad y adaptabilidad así como capacidad para asimilar los cambios: mediante una actualización continua y permanente para ubicar información y procesarla a través de múltiple medios. Además, debe poseer un activo conocimiento de idiomas.

Profesionales acostumbrados a trabajar en equipo, a desempeñar diversos roles, a establecer contactos y comunicarse con personas de otros campos de conocimiento. Combinar transdisciplina con disciplina, generalidad con especialidad. Tener una actitud investigativa ante la vida.

En general, este tipo de demanda de formación se expresa desde las organizaciones económicas modernas con tecnología de punta. Pero existe hacia el interior del aparato productivo, una heterogeneidad muy marcada entre las unidades productivas. Las diversas unidades productivas combinan de modo diverso y en distintas proporciones los factores de la producción. Lo cual revela una gama muy variada de productos y procesos organizacionales. Asimismo, se agrega la posibilidad de uso de alta tecnología a pequeña escala. De todo este conjunto diverso de unidades se desprenden perfiles de formación muy variados (aunque predomine en el discurso el arriba descrito). Traduciéndose en un conjunto de demandas específicas, muchas de las cuales se exigen como producto del pasaje por el sistema educativo. Un aspecto a tener en cuenta es que la posibilidad de presión hacia el sistema educativo para la formación de

determinado perfil se encuentra en las empresas de punta grandes, quedando otra serie de demandas específicas por parte de empresas medianas y pequeñas sin cubrir o sin tener en cuenta. Este mosaico de demandas debe ser considerado en el diseño y en el desarrollo curricular del nuevo ciclo de educación polimodal.

Los perfiles arriba destacados, si bien son el *desideratum* de muchos empresarios y teóricos de la educación, responderían a un segmento de la demanda con posibilidades de inserción real en el mercado de trabajo. Además esto se encuentra intermediado por lo que se demonima *mercado de firmas*. En muchos casos, a partir de un puesto de entrada, se define un plan de carrera que permite ir moviéndose por la empresa, ascendiendo, superando distintas instancias de formación y evaluación hacia el interior de la misma.

En los demás segmentos del aparato productivo, la capacidad de formación de sus recursos varía y desarrollan estrategias diversas.

De todos modos se puede decir que existe cierto consenso respecto al tipo de demanda hacia el sistema educativo (independientemente que la capacitación se pueda desarrollar o no en el puesto de trabajo y atendiendo al grado de complejidad de la unidad productiva) Este debe garantizar ciertos aprendizajes mínimos, por un lado, y que sean de calidad (o excelencia), por otro.

Es un desafío para el sistema educativo poder responder a los diversos requerimientos. Una estrategia a desarrollar en la actualidad, con este fin, es el nuevo ciclo definido como *polimodal* (el proceso de definición formal y conceptual).

El ciclo polimodal se propone cumplir con ciertos objetivos (art. 16, Ley Federal de Educación): preparar para el ejercicio de derechos y deberes del ciudadano en una sociedad democrática; profundizar el conocimiento teórico en un conjunto de saberes (humanísticos, sociales, científicos y técnicos); desarrollar habilidades instrumentales (teniendo en cuenta al trabajo como elemento pedagógico); desarrollar una actitud reflexiva, y crítica y de autonomía intelectual.

Para poder implementar eficazmente este nuevo ciclo educativo, va a ser necesario una articulación estrecha con el aparato productivo, en más de un aspecto,

ya que la misma Ley prevé llevar adelante un régimen de alternancia en empresa (art. 17). El establecimiento de esta relación, con empresas y sindicatos, constituye una fuente inestimable de posibilidades a tener en cuenta en la toma de decisiones en el sistema educativo.

V. VARIABLES E INDICADORES PARA EL ANALISIS DE ALGUNAS AREAS CRITICAS EN LA TRANSFORMACION EDUCATIVA (Notas para la discusión)

La vida cotidiana de las escuelas aparece como inaprehensible desde los sistemas de información. La complejidad de los procesos que influyen en lo que se considera calidad educativa es, sin embargo, sistematizable. Tal posibilidad se vislumbra a partir de la consideración de variables específicas que la investigación socio-educacional ha establecido como relevantes a la hora de definir perfiles educativos de alta calidad.

El decisor de políticas globales o focalizadas, el inspector que desea promover algunos puntos específicos de transformación curricular, los evaluadores de las políticas en curso y otros usuarios potenciales necesitan de una serie de informaciones que, si bien ninguna de ellas agota el tema de la calidad educativa, se han revelado como variables intervinientes en la formulación de innovaciones, perfiles institucionales y posibilidades de cambio.

1. PERFIL, FORMACIÓN Y CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y DE GESTIÓN INTERMEDIA

Desde el ángulo del mejoramiento de la calidad educativa, se presentan como favorables dos grandes conjuntos temáticos para la definición de variables a incorporar a la REDFIED. El primero de ellos es el perfil, formación y condiciones de trabajo del personal docente, no docente y de gestión. La importancia de la disponibilidad de tal información es central por varios motivos:

No es pensable un proceso de transformación de la educación nacional sin la activa participación de los docentes, ya que ellos producen la realidad cotidiana

de las escuelas y se encuentran a cargo de las actividades de aprendizaje y de formación en general.

- # Los docentes pertenecen a uno de los grupos sociales menos conocidos desde los sistemas de información pero uno de los grupos más estereotipados desde las representaciones sociales. Al respecto, todas las tareas que comprende la transformación educativa en curso debe apoyarse en una imagen realista de quiénes son los docentes argentinos, qué formación tienen, cuáles son las reales condiciones de su tarea y cuáles serían sus posibilidades de jerarquización.

- # La evaluación de las políticas educativas ha confirmado que la realización de los objetivos explicitados en las mismas fue encontrando, en varios niveles, una serie de resistencias. Al respecto, los cuadros medios del sistema se han revelado como grandes mediadores entre los establecimientos y las instancias de conducción de la política educativa³. Por ello, el conocimiento del perfil, formación y condiciones de trabajo de los inspectores de diversos niveles e incumbencias y de los directores de los establecimientos, constituyen un ítem insoslayable en la conformación de las bases de la REDFIED.

Al respecto, se proponen una serie de variables que se encuentran vinculados con aspectos específicos de las posibilidades de transformación educativa.

1.1. Perfil

Un dato indispensable para la caracterización del personal del sistema educativo nacional es su **edad**. Recientes estudios han puntualizado que en el marco de la continua desprofesionalización y burocratización de las funciones que el sistema educativo ha venido sufriendo en las últimas décadas, la cuestión de la edad de los docentes ha cobrado importancia porque **no se ha verificado que ella determine una mayor capacidad de reflexión sobre la práctica sino que aparece estrechamente vinculada con la cristalización de representaciones estáticas sobre la enseñanza, el aprendizaje, el conocimiento y la organización de las instituciones**. Asimismo, la cuestión salarial docente aparece sumamente vinculada al **sexo** y al **estado civil** del personal. Dada la temprana incorporación de la mujer en la tarea docente, la relación

entre su estado civil y su salario tiene una importante significación en los **ingresos familiares**. Por último, y de manera derivada, la variable **antigüedad en la docencia** es fundamental en la correlación entre **años de ejercicio** y ritualización de la profesión.

En el caso de los no docentes, entrarían a formar parte de la estadística educativa como variable sino que el dato debería relacionarse con la cantidad de alumnos que atienden. En otro nivel, sería de interés producir coeficientes sobre la relación inspector/docentes e inspector/directivos

1.2. Formación

La formación inicial de los docentes argentinos, más que producir niveles de proyección de su tarea, ha sido también el comienzo de una serie de cristalizaciones que obstruyen la innovación en el sistema. Esto es reforzado por las prácticas dominantes en las escuelas que han acompañado al proceso de desjerarquización profesional. Los procesos de innovación que muchos docentes y directivos protagonizan deben ser recuperados orgánicamente. Entre estas tareas de recuperación, es necesario conocer los perfiles de formación que el personal educativo posee en función de las tareas de mejoramiento de la calidad educativa.

El título que habilita a la docencia es un dato central. Tanto la separación entre Maestros Normales Nacionales y Profesores de Enseñanza Primaria para el primer nivel como la multitud de títulos habilitantes -muchos de ellos combinados como los profesados de "Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación"- para la enseñanza secundaria son datos significativos de las experiencias de la formación docente. Asimismo, el mencionado dato nos puede indicar el período y contexto de formación y las características de los primeros años de práctica. El primer año de trabajo en la profesión docente aparece como altamente estructurante de la experiencia y de los modos de trabajo posteriores. Un dato que complementa al título y su fecha de obtención es el **tipo de institución** que lo otorgó. Al respecto, los profesados laicos públicos y privados y los privados religiosos han enfatizado diversos aspectos de la profesión docente, necesarios en las políticas de transformación. Se ha verificado en estudios parciales que la procedencia institucional de los maestros incide en las representaciones que los mismos poseen acerca de las cuestiones de contenido educativo, práctica pedagógica y concepción institucional. Otro dato de sencilla

inclusión en el sistema es el máximo nivel de estudios alcanzado, que intenta dar cuenta de la cantidad de docentes que han emprendido otros estudios de nivel superior, (universitarios o no). Se ha verificado que **aquellos docentes que han emprendido una formación superior distinta a la del profesorado -más allá de la especialidad elegida- son más concientes de la especificidad pedagógica de su tarea, están más actualizados científicamente y poseen actitudes más favorables a la transformación educacional.**

1.3. Perfeccionamiento y capacitación

La formación inicial no es el único indicador posible acerca de los saberes y disposiciones de los docentes. La capacitación y el perfeccionamiento nos hablan también de la disposición al cambio y de los saberes disciplinarios y didácticos disponibles. Existe en Argentina una considerable tradición en el tema y las políticas estatales nacional y provinciales se han hecho eco de estas demandas. Es importante la inclusión de una serie de variables específicas en las bases de la REDFIED. Por empezar, se trata de plantear si el personal **ha realizado o no** en un tiempo determinado (por ejemplo, los últimos doce meses) **algún curso de perfeccionamiento y/o capacitación** en cualquiera de sus modalidades. Asimismo, se trata de ver el impacto global de las políticas estatales en el área y la penetración en los grandes centros urbanos de un verdadero mercado del perfeccionamiento donde, incluso, participan los sindicatos docentes. Por lo expuesto, se desprende la necesidad de consignar el **tipo de institución en que se realizó el curso y el tipo de financiamiento que el docente tuvo** (particular, licencia, etc.). Esta es una primera aproximación a la extensión y características de los procesos de capacitación y perfeccionamiento.

1.4. Condiciones de trabajo

Las condiciones de trabajo de los docentes aparecen como una de las áreas prioritarias de la acción de la política educativa. La atención a sus demandas salariales y laborales, sin embargo, se ha realizado sobre informaciones cruzadas que no siempre han sido precisas. Existe una serie de datos de base que la REDFIED debe tener en cuenta para la caracterización de las condiciones de trabajo de este grupo profesional. **La situación de revista** de los mismos, a partir de las categorías definidas en el

Estatuto del Docente en vigencia, proporciona una primera aproximación de las relaciones entre el sistema como empleador y el docente. Este dato, que es generalmente tomado pero pocas veces procesado, y muchas veces no analizado, debería incorporarse a la información disponible acerca de los docentes.

Un tema de la investigación educativa actual es el problema que plantea para la profesionalización del docente el hecho de que este grupo recurra, para generar nuevos recursos económicos al **pluriempleo**. Esta realidad podría ser considerada por el sistema de información educativa a partir de algunas variables. La información sobre la realidad descrita puede provenir de dos datos diferentes pero no incompatibles. La primera refiere a si el docente **posee otro cargo o actividad docente** en cualquier nivel del sistema. La segunda refiere a la existencia de **otra actividad remunerada que no sea docente**. En este panorama de empleo, es necesario visualizar los **pesos específicos de los distintos empleos en el tiempo laboral semanal**. Es necesario conocer no sólo la exigencia laboral docente, sino también la del segundo cargo o tarea no docente. Por último, no sólo es necesario conocer el **salario efectivo** que el docente, no docente y personal intermedio recibe sino cuánto del ingreso familiar representa ese salario. Este tipo de informaciones definen, en su cruce con el estado civil y sexo un perfil del personal educativo como grupo socio-ocupacional. Es de destacar que la información salarial debe levantarse de las oficinas administrativo-contables del sistema por lo cual no es necesario producirla en el sistema de información socioeducacional. En cambio, sí debe producirse la información del peso relativo del salario en cuestión en las disponibilidades de los hogares del personal educativo.

2. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Recientes investigaciones afirman que los modelos institucionales moldean desde lo cotidiano los proyectos de transformación. En efecto, los modelos institucionales influyen en una serie de procesos, por ejemplo en la concreción de las pautas de los documentos curriculares. Así, la traducción específica del currículum escrito a las aulas, aparece fuertemente mediado por las pautas de organización institucional. Este proceso incide directamente en el tratamiento de contenidos y perspectivas: el denominado currículum enseñado⁴. De esta manera, **los procesos institucionales son constitutivos de toda acción que emprenda la política educativa en función del mejoramiento de la calidad del servicio.**

Las dimensiones cotidianas de las escuelas son complejas. Esta afirmación, sin embargo, puede pensarse desde un cierto margen de homogeneidad que lo da el hecho de que los procesos escolares se dan en el seno **instituciones educativas cuyos procesos han sido tipificados a lo largo de su historia.**

Las instituciones prevén una serie de instancias que hacen a la receptividad de las transformaciones educativas. Las instituciones más abiertas, con explicitación de roles, funciones, demandas, posibilidades, con articulación de espacios diferenciados y de relación con su entorno son más flexibles y favorables a los procesos de mejoramiento de la calidad educativa que las rigidizadas o excesivamente burocratizadas⁵. La REDFIED debe disponer de algunas variables básicas que permiten suponer un primer principio de caracterización institucional.

Los **espacios institucionales** proporcionan una primera aproximación al problema. Se trata de conocer si la institución cuenta con **espacios de encuentro del personal educativo, de reuniones con los padres y de concreción de actividades con la comunidad.** Asimismo, es necesario conocer la **existencia de Cooperadoras, Clubes de madres u otras organizaciones** de apoyo a la escuela que se encuentren en funcionamiento. De todas estas instancias es recomendable conocer su presencia en la escuela a partir de la frecuencia de sus reuniones. Por otra parte, existen dos indicadores fundamentales de la realidad del aula que son tomados de manera fragmentaria y que deben ser plenamente recuperados por la REDFIED: **la relación docente/alumno y el tipo de jornada escolar.** Otro componente para una primera aproximación al perfil institucional lo constituye **la existencia, cobertura y tipo de actividades asistenciales** al interior de la escuela. De esta manera, puede obtenerse una caracterización de la actividad institucional que no compromete grandes esfuerzos para el sistema de información. Un último elemento a considerar en las instituciones es el conocimiento, compromiso y posibilidades de cuestionamiento de las pautas institucionales, a través de la antigüedad del personal educativo en la institución.

3. PROPUESTA DE LISTADO DE VARIABLES E INDICADORES A INCORPORAR AL SISTEMA DE INFORMACIÓN

1. Perfil del personal educativo (docentes, no docentes y personal de gestión intermedio)

- 1.1. Sexo
- 1.2. Edad
- 1.3. Estado civil
- 1.4. Antigüedad (sólo para personal docente y de gestión)

2. Formación de docentes y personal de gestión educativa

- 2.1. Título habilitante
- 2.2. Año de graduación
- 2.3. Tipo de institución que lo expidió
- 2.4. Máximo nivel de instrucción alcanzado

3. Perfeccionamiento y capacitación

- 3.1. Realización de cursos (entre una toma y otra)
- 3.2. Tipo de institución en la que lo realizó
- 3.3. Tipo de financiamiento con el que contó

4. Condiciones de trabajo

- 4.1. Situación de revista
- 4.2. Exigencia laboral semanal del cargo en cuestión (clase y extraclasses)
- 4.3. Desempeño de otra tarea remunerada docente
- 4.4. Desempeño de otra tarea remunerada no docente
- 4.5. Exigencia laboral semanal de la tarea no docente
- 4.6. Salario del cargo en cuestión
- 4.7. Porcentaje del salario en el ingreso familiar

5. Procesos institucionales

- 5.1. Tipo de jornada escolar
- 5.2. Existencia de reuniones institucionales de personal
- 5.3. Frecuencia de las reuniones de personal
- 5.4. Existencia de reuniones institucionales de padres
- 5.5. Frecuencia de las reuniones de padres
- 5.6. Existencia de Cooperadora o Club de Madres
- 5.7. Existencia de actividades con otras instituciones de la sociedad civil
- 5.8. Existencia de acciones asistenciales
- 5.9. Tipo de acciones asistenciales

6. Indicadores

- 6.1. Relación docente/alumno, por establecimiento
- 6.2. Relación no docente/alumno, por establecimiento
- 6.3. Relación inspector/docentes
- 6.4. Relación inspector/directivos
- 6.5. Porcentaje de docentes que sobrepasan los requisitos educativos para el nivel

Este listado tentativo de variables a incorporar promueve dos observaciones:

1. La periodicidad de toma de estos datos no tiene inmediata vinculación con las denominadas variables básicas del sistema que se toman en más de una onda de recolección anual. Un punto central de discusión es la formulación de un censo que contemple estas variables y, a partir del cual, pueda realizarse un seguimiento de los comportamientos de las mismas con una periodicidad mayor a la anual.
2. Una serie de indicadores pueden ser elaborados a partir de los resultados del operativo de evaluación de calidad de la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación y de los resultados de un más completo trabajo de relevamiento de indicadores educativos que el Subprograma de Investigación de la REDFIED encarará para 1994 en articulación con otras dependencias del Ministerio de Cultura y Educación.

4. PROSPECTIVAS TEMÁTICAS PARA LA REDFIED

Existen en el campo de la información relevante para las acciones de mejoramiento de la calidad educativa una serie de temas que son necesarios de reseñar en función de una prospectiva enriquecedora de los sistemas de información. Enfatizar en el tipo de variables básicas que garantizan una visión global del Sistema Educativo Nacional y una inclusión del país en los criterios de comparabilidad internacional, y desarrollar una serie de variables a incorporar en un mediano plazo, el sistema de información puede pensarse como un horizonte donde una serie de temas serán centrales en la política educativa.

En el área de calidad educativa, la información, en función de una referencia más marcada hacia procesos tan diversos como los institucionales o los del aula, se hará cada vez más difícil de establecer en los criterios tradicionales de las estadísticas sobre las variables básicas. Sin embargo, una agenda de aspectos cualitativos se abre en el cruce de múltiples temáticas.

4.1. La segmentación educativa

Los sistemas educativos modernos se ven aquejados por un mecanismo social inequitativo: la segmentación educativa. A igualdad formal de títulos y oportunidades le corresponden procesos sociales y educacionales que producen una diferenciación inequitativa en la distribución del servicio⁶. Esto provoca una marcada diferenciación en los resultados del sistema educativo en relación a distintos grupos sociales. La segmentación se conceptualiza a través de una serie muy diferente de aspectos e incluyen al curricular, al personal educativo, al rol de las Cooperadoras, a la relación entre tareas asistenciales y tareas pedagógicas de las escuelas, etc.

Generalmente, se ha realizado una caracterización social de la segmentación educativa en función de los sectores sociales que concurrían a cada establecimiento. Un desafío de los sistemas de información socioeducacionales es el de **describir y dar cuenta de la segmentación educativa en función de criterios pedagógicos y no sólo de procedencia social de la población escolar o de logros de aprendizaje**. Por lo cual se desprende que no existe una variable simple que pueda caracterizar pedagógicamente la segmentación educativa.

De esta manera, la REDFIED debe considerar la construcción de una serie de indicadores de creciente complejidad que designen áreas del sistema que sean objeto de políticas focalizadas, en función del principio de la Ley Federal de Educación, por el cual la política educativa debe asegurar una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades.

Esta tarea devendrá cada vez más importante en función de la existencia de información cada vez más sensible proveniente de las siguientes fuentes:

1. El operativo de la DNECE que proveerá una serie de resultados de logro para todo el país con carácter de muestra.
2. La propia REDFIED, que desarrollará variables adicionales para la elaboración de diagnósticos educativos más precisos.

La construcción de indicadores de segmentación educativa es una tarea que debe estructurarse en términos comparativos entre los diferentes "segmentos" del sistema, ya que la diferenciación se produce en términos comparativos, siguiendo una lógica de distinción⁷. En términos de un sistema de información, esto implica la consideración de indicadores que discriminen una muestra de manera muy clara. Pero, sin embargo, los criterios de tal distribución deben estar en sintonía con los ejes de la política educativa de transformación. La construcción de estos indicadores es un desafío de alta complejidad técnica. Supone una serie de informaciones disponibles que no contempla el sistema de información anterior a la creación de la REDFIED. De ahí la necesidad de su conformación. Además, para que esto adquiriera significación social es necesario recurrir a otros sistemas de información que procesen datos de tipo estructurales, fundamentalmente al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (Ver anexo variables socio-económicas).

4.2. El perfil, formación y condiciones de trabajo del personal educativo

La vinculación entre calidad educativa y personal educativo es compleja. Intervienen en la trama explicativa de sus relaciones factores tan disímiles y reacios a

la sistematización como las representaciones y los esquemas de acción. En este sentido, existen prioridades en el conocimiento de las disposiciones cognitivas y pedagógicas de los docentes. Sobre estos aspectos, los sistemas de información deben reflexionar e intentar sistematizar. Al respecto, ciertas dimensiones de tales características pueden deducirse de algunas variables:

1. Temáticas/especialidades de los cursos de capacitación y perfeccionamiento
2. Disposición personal de materiales didácticos por parte de los docentes.
3. Perfil, formación, distribución y características de otros profesionales incluidos en el sistema educativo en funciones no docentes (sanidad, gabinetes, economistas, etc.)

4.3. Procesos institucionales

Con respecto a los procesos a nivel institucional que median la calidad de la educación, se trata de profundizar algunas áreas que han sido tematizadas en el punto anterior referido a la segmentación educativa.

Un primer elemento de fundamental importancia es la existencia o no de proyecto institucional específico en el establecimiento educativo. Se trata de vislumbrar si la institución en cuestión se propone caminos propios a partir de su realidad para concretar los procesos normativos curriculares, institucional y ocupar un lugar movilizador en la comunidad en la que se inserta. La dificultad central de la inclusión del problema de los proyectos institucionales, reside en una modalidad de trabajo que no ha sido oficializada en todas las jurisdicciones. Su definición, que excede a la tradicional planificación institucional, es de difícil definición y concreción en las condiciones actuales. Sería interesante evaluar cuáles han sido los resultados y las características de los establecimientos donde se desarrollaron estas metodologías de trabajo.

Pero, además del nivel estructural que el Proyecto Institucional ocupa, algunas informaciones adicionales sobre las instancias formalizadas de reuniones que hemos enumerado puede auxiliarnos a vislumbrar los modelos de institución que gestionarán

las transformaciones del Sistema Educativo Nacional. Por último, los procesos del aula pueden evaluarse en relación a las modalidades de evaluación que priorizan los docentes y a la cuestión de la utilización por parte del modelo pedagógico actual, de los equipamientos actualmente disponibles. Enunciamos aquí una agenda posible de discusión:

1. Procesos institucionales

- 1.1. Existencia, incumbencia/extensión del proyecto
- 1.2. Actores incluidos en el proyecto institucional
- 1.3. Temáticas y nivel de participación en las reuniones de padres, personal y de Cooperadora
- 1.4. Desarrollo curricular

2. Procesos del aula

- 2.1. Relación recurso didáctico disponible/recurso didáctico utilizado
- 2.2. Relación material de apoyo para preparación de clases disponibles/material utilizado
- 2.3. Modalidades de evaluación
- 2.4. Desarrollo curricular

4.4. Producciones y consumos culturales de la población escolar

Los aprendizajes escolares son significativos en tanto se inscriben en marcos culturales más amplios. En este sentido, los perfiles culturales de los actores del proceso educativo hablan de las condiciones en las cuales son recibidos los contenidos socializados en las escuelas. Por ejemplo, la evidente influencia de la televisión como formadora de imágenes y opiniones e informadora sobre los niños, es una constatación que las maestras de distintos medios sociales y culturales realizan a diario. Asimismo, la relación de medios tan poderosos de producción y consumo cultural como el citado caso televisivo, es un dato de la realidad educativa que el sistema de información debe considerar en el horizonte del largo plazo para su enriquecimiento.

Se presenta un listado tentativo de dimensiones y variables del problema:

1. Televisión

- 1.1. Cantidad de horas frente al aparato
- 1.2. Utilización de la televisión en la escuela

2. Impresos

- 2.1. Lectura de diarios
- 2.3. Utilización del diario en la escuela
- 2.4. Lectura de revistas
- 2.5. Utilización de las revistas en la escuela
- 2.6. Lectura de libros
- 2.7. Utilización de libros en la escuela
- 2.8. Lectura de fotocopias
- 2.9. Utilización de fotocopias en la escuela

3. Cine/video

- 3.1. Cine
- 3.2. Utilización del cine en la escuela
- 3.3. Video
- 3.4. Utilización del video en la escuela

4. Radio/Musicales

- 4.1. Radio
- 4.2. Utilización de la radio en la escuela
- 4.3. Producción de música propia
- 4.4. Consumos musicales
- 4.5. Utilización de música como recurso didáctico

5. Cursos extraclase

- 5.1. Realizan o no
- 5.2. Tipos de cursos (periódicos, cortos, largos)
- 5.3. Temáticas de los cursos (Artísticas, actividades de apoyo escolar, idiomas, computación, etc.)

VI. LOS NIVELES DE DISCUSION DE INDICADORES EN FUNCION DE LA CONSTRUCCION DE LA REDFIED

De las tres áreas prioritarias de información definidas a lo largo del documento -calidad educativa, eficacia y eficiencia de la gestión y demandas sociales-, se desprenden varias líneas de acción en relación con las prioridades y los plazos definidos por la actual política educativa.

En primer lugar, es importante priorizar la recuperación de la información educativa básica para poder así contar con todos los indicadores clásicos (cobertura, eficiencia interna) y garantizar también la posibilidad de realizar comparaciones internacionales (respondiendo a requerimientos de organismos internacionales, como la Unesco, ver Anexo 3).

Un segundo nivel de discusión se constituye a partir de una serie de prioridades de la gestión de la transformación educativa nacional. Al respecto, existen una serie de variables e indicadores que pueden ser puestos en práctica por la REDFIED. A partir de su implementación censal, pueden constituirse en corpus informativos de actualización periódica. Así, puede contarse en el corto plazo con información acerca de los procesos institucionales, didácticos y de perfiles docentes que sirvan de base para políticas de mejoramiento de la calidad de la educación. Por otro lado, pueden mejorarse las herramientas de monitoreo de la gestión.

Un último nivel de definición puede plantearse desde una agenda de discusión educativa más amplia que contemple dimensiones de la calidad educativa, de la eficacia y eficiencia de la gestión, y de la articulación sistema educativo/demandas sociales que son difíciles de abordar en el estado actual del sistema de información y de la investigación educativa. Al respecto, el Ministerio de Cultura y Educación proyecta para el año 1994 la realización del censo nacional educativo. Con tal finalidad, es necesario desarrollar estrategias de integración de los distintos niveles de información y de gestión que permitan la articulación de las dimensiones señaladas (dada su complejidad), en función de las prioridades que el proceso de transformación del Sistema Educativo Nacional requerirá en sus diversas etapas.

ANEXO 1: INDICADORES SOCIOECONOMICOS

1. INDICADORES DE OCUPACION

1.1. Tasa de actividad:

- * Tasa bruta de ocupación: $(\text{Total de PEA} / \text{Total de Población}) \times 100$ ó 1000.
- * Tasa refinada de ocupación: $(\text{PEA de 14 años y más} / \text{Población total de 14 años y más}) \times 100$ ó 1000
- * Tasa específica de ocupación: $(\text{PEA por grupos etáreos} / \text{Total Población según grupos etáreos}) \times 100$ ó 1000. (Esta tasa permite identificar a los menores que trabajan)

Variables: PEA y Población

Fuentes: Censos y EPH

Observaciones: en el Censo hay subregistros, pues se releva la actividad económica desde los 14 años. Se puede subsanar con información de la EPH pues releva toda la población ocupada independientemente de la edad, pero tiene el límite de una menor cobertura geográfica.

1.2. Composición de la PEA por rama:

- * $\text{Total de la PEA por rama} / \text{Total PEA}$

Variables: PEA por rama y PEA total

Fuentes: Censos y EPH

1.3. Composición de la PEA por categoría ocupacional

- * $\text{Total de la PEA de } x \text{ categoría ocupacional} / \text{Total PEA}$

Variables: PEA por categoría ocupacional y PEA total

Fuentes: Censos y EPH

1.4. Tasa de subocupación visible

$$* \left(\frac{\text{Total de ocupados que trabajan menos de 35 hs. y desean trabajar más}}{\text{Total PEA}} \right) \times 100$$

Variables: Total de ocupados que trabajan menos de 35 hs. y desean trabajar más y PEA total

Fuentes: Censos y EPH

1.5. Tasa de desempleo abierto

$$* \left(\frac{\text{Total de población desocupada}}{\text{Total PEA}} \right) \times 100$$

Variables: Total de población desocupada y PEA total

Fuentes: Censos y EPH

1.6. Coeficiente de dependencia económica

$$* \text{PNEA} / \text{PEA}$$

Variables: Total Población Económicamente No Activa y PEA total

Fuentes: Censos y EPH

2. INDICADORES DE SALUD

2.1. Tasa de mortalidad infantil

$$* \left(\frac{\text{Defunciones}}{\text{Nacidos vivos}} \right) \times 1000$$

Variables: nº de defunciones de menores de un año producidas en el año x, y nº de nacidos vivos en el mismo año x.

2.2. Tasa de mortalidad neonatal

$$* \left(\frac{\text{Defunciones}}{\text{Nacidos vivos}} \right) \times 1000$$

Variables: nº de defunciones de menores de 28 días en el año x, y nº de nacidos vivos en el mismo año.

Observaciones: hay subregistro de defunciones de niños acaecidas a los pocos días de nacidos, en el interior del país y en zonas alejadas de centros urbanos. No se registra siquiera el nacimiento y se registra la defunción (si se realiza) como defunción fetal.

2.3. Tasa de mortalidad por x grupo etáreo

$$* (\text{Defunciones} / \text{Población}) \times 1000$$

Variables: defunciones de niños o jóvenes de x grupo etáreo, y población estimada de ese grupo etáreo.

Fuentes: Dirección de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social.

Observaciones: estas tasas podrían analizarse por tipo de causa o por evitabilidad, el problema es que, como siempre se analiza la causa de muerte, se registra sólo la última causa.

2.4. Tasa de mortalidad materna

$$* (\text{Defunciones} / \text{Nacidos vivos}) \times 1000$$

Variables: defunciones provenientes de causas maternas en la población femenina en un año x, y nº de nacidos vivos en ese mismo año.

2.5. Relación de médicos por habitantes

$$* \text{Población} / \text{N}^\circ \text{ de médicos}$$

Variables: población de un año x, y nº de médicos en el mismo año.

Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social

2.6. Relación de personal auxiliar de la salud por habitantes

* Población / N° de personal auxiliar

Variables: población en un año x , y n° de personal auxiliar de la salud para el mismo año

Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social

2.7. Relación de n° de camas por habitantes

* Población / Cantidad de camas

Variables: población en un año x , y n° de camas en el mismo año

Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social

Observaciones: para estos datos sólo se cuenta con información de los establecimientos del sector público (no existe acceso y/o registro de obras sociales y sector privado)

2.8. Relación hospitales/puestos sanitarios/centros materno-infantiles por cantidad de habitantes

* Población / Cantidad de hospitales/puestos sanitarios/centros materno-infantiles

Variables: población en un año x , y cantidad de hospitales/puestos sanitarios/centros materno-infantiles para el mismo año.

Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social

2.9. Proporción de niños en edad escolar o niños en general que contrajeron sarampión, tuberculosis, polio, etc.

* $(\text{Niños que contrajeron } x \text{ enfermedad de determinado grupo etáreo} / \text{Total de niños de ese grupo etáreo}) \times 100$

Variables: niños en edad escolar que contrajeron x enfermedad, y niños en edad escolar

Fuente: Boletín Epidemiológico Nacional del Ministerio de Salud y Acción Social

3. INDICADORES DE VIVIENDA

3.1. Porcentaje de hogares que tienen hacinamiento por cuarto

$$* \text{ (Total de hogares en que conviven más de 2 personas por cuarto / Total de hogares) } \times 100$$

Variables: Total de hogares en que conviven más de 2 personas por habitación, y Total de hogares

Fuentes: Censos y EPH

3.2. Porcentaje de viviendas que carecen de servicios de infraestructura externa (gas, luz, agua, cloacas)

$$* \text{ (Cantidad de viviendas que carecen de } x \text{ servicios / Total de viviendas) } \times 100$$

Variables: Total de viviendas que carecen de x servicios, y cantidad total de viviendas

Fuentes: Censos y EPH

3.3. Porcentaje de viviendas que carecen de servicios dentro de la vivienda (agua, retretes, etc.)

$$* \text{ (Cantidad de viviendas que carecen de } x \text{ servicios / Total de viviendas) } \times 100$$

Variables: Número de viviendas que carecen de x servicios y número total de viviendas

Fuentes: Censos y EPH

3.4. Porcentaje de población que ocupa piezas de inquilinatos, ranchos o viviendas precarias

$$* \text{ (Población que ocupa inquilinatos, ranchos o viviendas precarias / Total de la población) } \times 100$$

Variables: Total de la población que ocupa x tipo de viviendas, y Total de la población

Fuentes: Censos y EPH.

4. INDICADORES DE POBREZA

4.1. Porcentaje de población en hogares con NBI

$$* \text{ Población en hogares con NBI} / \text{Total Población}$$

Variables: Población en hogares con NBI, y Población total

Fuente: Investigación sobre la pobreza en Argentina (IPA), pueden obtenerse también de los censos y la EPH.

4.2. Porcentaje de menores de 15 años por grupos de edad que asiste a la escuela según grupos de pobreza

$$* (\text{Población de } x \text{ edad de } x \text{ grupo de pobreza que asiste a la escuela} / \text{Población total de la misma edad del mismo grupo de pobreza}) \times 100$$

Variables: Población menor de 15 años (desagregada en grupos etáreos), desagregada en grupos de pobreza (no pobres, estructurales, pauperizados), y Población que asiste y que no asiste a la escuela (de cada grupo etáreo y cada grupo de pobreza).

Fuente: Investigación sobre la pobreza en Argentina (IPA), pueden obtenerse también de los censos y la EPH.

4.3. Porcentaje de población según grupos de pobreza

$$* (\text{Población NBI y pauperizada} / \text{Total Población}) \times 100$$

Variables: Total de la población con NBI y pauperizada, y Total de la población

Fuente: Investigación sobre la pobreza en Argentina (IPA), pueden obtenerse también de los censos y la EPH.

4.4. Porcentaje de niños y adultos según grupos de pobreza

$$* (\text{Población menor de } x \text{ años con NBI y pauperizada} / \text{Total de población con menor de } x \text{ años}) \times 100$$

* (Población mayor de x años con NBI y pauperizada / Total de población con mayor de x años) x 100

Variables: Población menor de x años con NBI y pauperizada, Población mayor de x años con NBI y pauperizada, Población total menor de x años, y Población total mayor de x años

Fuente: Investigación sobre la pobreza en Argentina (IPA), pueden obtenerse también de los censos y la EPH.

5. INDICADORES DEMOGRAFICOS

5.1. Tasa media anual de crecimiento de la población

Tasa de crecimiento de x grupo etáreo

Variables: Población total o Población de x grupo etáreo en x año, idem x año + n

Fuentes: Censos, estimaciones de población de INDEC o Departamento de Estadísticas provinciales.

5.2. Tasa bruta de natalidad

* (Nacidos vivos / Población total) x 100

Variables: Número de nacidos vivos en x año, y Población total estimada a mediados del mismo año.

Fuentes: División de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social o Direcciones Provinciales sobre Salud, y estimaciones de población del INDEC o de Departamentos de Estadísticas Provinciales.

5.3. Tasa Bruta de Mortalidad

* (Defunciones / Población total) x 100 ó 1.000

Variables: N° de defunciones en x año, y Población total estimada a mediados del mismo año.

Fuentes: División de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social o Direcciones Provinciales sobre Salud, y estimaciones de población del INDEC o de Departamentos de Estadísticas Provinciales.

5.4 Tasa de Mortalidad Infantil

* $(\text{Defunciones} / \text{Nacidos vivos}) \times 100 \text{ ó } 1.000$

Variables: N° de defunciones de menores de 1 año en x período de tiempo, y N° de nacidos vivos en el mismo período.

Fuentes: División de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social o Direcciones Provinciales sobre Salud.

5.5. Número de habitantes por km²

* $\text{Población de x zona} / \text{Superficie de la misma zona}$

Variables: Población de una zona determinada, y superficie de esa zona

Fuente: Censos o estimaciones de población de INDEC o Direcciones de Estadísticas provinciales.

5.6. Esperanza de vida

5.7. Tasa de inmigración

Variables: Total de inmigrantes a un lugar determinado en un período x, y total de población de ese mismo lugar en el mismo período

5.8. Tasa de emigración

Variables: Total de emigrantes a un lugar determinado en un período x, y total de población de ese mismo lugar en el mismo período.

6. INDICADORES EDUCATIVOS TRABAJADOS EN INDEC

- 6.1. Nivel de educación de los miembros de la familia (jefe, madre)
- 6.2. Nivel de educación de los miembros de la familia según grupos de pobreza
- 6.3. Tasa de analfabetismo
- 6.4. Nivel de instrucción de la población por grupos etáreos
- 6.5. Edad media en que se abandona el sistema educativo

7. INDICADORES DE INGRESOS

- 7.1. PNB per capita
- 7.2. Salario mínimo
- 7.3. Ingresos per capita
- 7.4. Porcentaje de ingresos inferior al valor de la línea de pobreza (LP)

ANEXO 2: DEFINICIONES METODOLOGICAS BASICAS

Es necesario considerar algunas precisiones acerca de los conceptos metodológicos fundamentales: variable, indicador, categoría y unidades de análisis.

Se denomina **variable** a la representación simbólica de dimensiones de atributos. Es un concepto capaz de asumir distintos valores. Por Variable se alude entonces al **concepto que en forma general refiere a características salientes de una población que dan cuenta de un estado o momento de un proceso.**

Puede tomarse como ejemplo la variable “consumo cultural de los alumnos”. La misma es de un nivel de abstracción alto, difícil de medir. Es por ello que se necesita reducir el nivel de abstracción, para lo cual se define la variable de tal manera que se la pueda medir empíricamente.

En este caso, un acercamiento a la variable “consumo cultural” puede ser la cantidad de horas semanales dedicadas a la lectura de diarios. Si bien este dato aislado no da una idea acabada del problema del consumo cultural de los alumnos - puesto que se podría también incluir otros consumos como el televisivo, el teatral, el cinematográfico, el de video, etc. - al menos es un avance sobre el vacío que se tenía al formular la variable sólo en términos generales.

La variable asume diferentes valores. En este caso se puede considerar arbitrariamente, de acuerdo a cierto criterio, que la lectura entre 1 y 2 horas semanales del diario es un consumo bajo y que de 2 a 5 horas semanales es medio, siendo de 5 o más horas semanales un consumo alto.

Estos tres niveles de consumo -alto, medio y bajo- tienen valores que se les asignan arbitrariamente y se denominan **categorías de la variable**. Los valores que asume una variable, ordenados según los criterios de exhaustividad y mutua exclusión, conforman un sistema de categorías.

Una variable puede ser medida en diferentes poblaciones. Por ejemplo, el consumo cultural puede ser medido entre los alumnos o entre los docentes o

también entre los padres de los alumnos. Si bien la información obtenida será diferente para los distintos grupos, describirá características para cada población pertenecientes a la misma variable: consumos culturales, en este caso. La información obtenida puede ser comparable porque en todos los casos se está midiendo una variable en poblaciones que pertenecen al mismo tipo de unidad de análisis: los individuos que componen los grupos "docentes", "padres", "alumnos", etc.

Si, por el contrario, utilizáramos una unidad de análisis colectiva como la institución escolar no tendría sentido medir la variable mencionada. Podríamos pensar otra variable que refiera al problema del consumo cultural en el establecimiento escolar, el cual no hay que confundir con la media del consumo cultural de la población de alumnos pertenecientes a cada institución escolar. Es cierto que esa información es muy pertinente pero no hay que confundirla. En el caso de que la unidad de análisis fuera la Institución Escolar un indicador plausible podría ser la cantidad de diarios que recibe la institución escolar diariamente en relación con la cantidad de alumnos. Como vemos, si bien hay relación entre las variables y las dos son muy pertinentes, la primera refiere a la población de los alumnos y la segunda a la población de instituciones escolares.

Un concepto diferenciado aporta el término "indicador". Un **indicador** se produce a partir de una hipótesis de lectura de una serie de datos disponibles. Por ejemplo, dados los datos de la variable "títulos profesionales de los docentes" pueden construirse los indicadores "porcentaje de docentes que superan los requisitos académicos y pedagógicos del cargo" y "porcentaje de docentes que no alcanzan los requisitos académicos y pedagógicos del cargo" a partir de la hipótesis que tales certificados inciden en la calidad de la enseñanza que se brinda en los establecimientos. Así la relación que se establece entre la variable y el indicador es que el segundo toma de la primera una serie de valores o cruces posibles con otras variables en función de una hipótesis interpretativa o necesidades puntuales. Por ello, ante diversas circunstancias, pueden derivarse de la variable "títulos profesionales de los docentes" una serie diversa de indicadores posibles en función de las demandas específicas de información.

Bibliografía

Blalock, Hubert, *Estadística Social*, Fondo de Cultura Económica, Mexico, 1973.

Korn, Francis y otros, *Conceptos y Variables en la Investigación Social*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1969.

Lazarsfeld, Paul, "Nacimiento y desarrollo de la Variable" en Korn, Francis y otros, op. cit.

Mayntz, Renate y otros, *Introducción a los métodos de la Sociología Empírica*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

ANEXO 3: LA COMPARABILIDAD INTERNACIONAL

Breve descripción del ANUARIO ESTADÍSTICO 1992 de la Unesco, contenido general, síntesis de los cuadros de referencia y los de educación.

Contenido General: Cuadros de referencia, Educación, Gastos de la educación, Ciencia y tecnología, Bibliotecas, Edición de libros, Periódicos y revistas, Papel cultural, Películas y cines, Radiodifusión sonora y televisión, Comercio internacional de impresos.

Cuadros de referencia

La primera parte del Anuario Estadístico se compone de cuatro cuadros, incluyendo dos cuadros sobre la población, un cuadro sobre el analfabetismo y un cuadro sobre el nivel de instrucción. Estos cuadros proporcionan datos de referencia para todos los demás cuadros que se refieren a la educación, la ciencia, la cultura y los medios de comunicación.

El número y la densidad de habitantes de un país influyen sobre el desarrollo de sus establecimientos educativos y de sus posibilidades de enseñanza. Las estimaciones de la población de 0-24 años de edad, clasificada adecuadamente por grupos de edad, facilitan la observación de la evolución por región de las cohortes más jóvenes, que son las que influyen más directamente en las exigencias en lo relativo a la educación.

Los datos relativos al analfabetismo y al nivel de instrucción presentan un perfil educativo de la población adulta y pueden servir como complemento de las estadísticas sobre la matrícula escolar y universitaria.

Cuadro 1.1

El cuadro 1.1 contiene datos sobre la población total, la superficie y la densidad demográfica de todo el mundo, de cada continente y de 204 países y territorios.

En la mayoría de los casos, las cifras presentadas en este cuadro son estimaciones a mediados del año (1992) publicadas por las Naciones Unidas.

Cuadro 1.2

En el cuadro 1.2 figuran las estimaciones y las proyecciones de la población total y de la población de menos de 25 años en todo el mundo, en los distintos continentes, grandes regiones y grupos de países, para los años 1970, 1980, 1985, 1990, 1995 y 2000. Se presentan por separado unas estimaciones relativas a los grupos de 0-4, 5-9, 10-14, 15-19 y 20-24 años de edad, que son los que ofrecen más interés desde el punto de vista de la educación. Los datos presentados en este cuadro corresponden a la variante media de las estimaciones y proyecciones de la población evaluadas por la División de la Población de las Naciones Unidas en 1990.

Se indican en el cuadro las cinco regiones principales del mundo, subdivididas en otros varios grupos.

Cuadro 1.3

El cuadro 1.3 presenta datos sobre la población analfabeta y el porcentaje de analfabetos obtenidos del último censo o encuesta llevados a cabo desde 1970. Las cifras han sido proporcionadas por la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas u obtenidas a partir de publicaciones nacionales o regionales. Asimismo, el cuadro presenta para el año 1990 las tasas de analfabetismo de la población adulta según las estimaciones elaboradas en 1989 por la Oficina de Estadísticas de la Unesco.

Cuadro 1.4

El cuadro 1.4 presenta la distribución en porcentaje de la población adulta según el más alto nivel de instrucción alcanzado. Los datos están tomados de censos nacionales y de encuestas por sondeo.

Los seis niveles de instrucción están basados conceptualmente en una selección de las categorías de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) y pueden ser definidos de la siguiente manera:

Sin escolaridad: se trata de las personas que no llegaron a completar un año de estudios.

Primer grado incompleto: esta categoría comprende todas las personas que terminaron como mínimo un año de enseñanza de primer grado, pero que no finalizaron el último año de este nivel. La duración de la enseñanza de primer grado varía según los países. (ver cuadro 3.1).

Primer grado completo: comprende las personas que terminaron el último año de enseñanza de primer grado (categoría '1' de la CINE), pero que no accedieron a la enseñanza de segundo grado.

S-1: Accedieron al segundo grado, primer ciclo: este grupo comprende a todas las personas cuyos estudios no sobrepasaron el primer ciclo de la enseñanza de segundo grado (cat. '2' de la CINE, ver cuadro 3.1)

S-2: accedieron al segundo grado, segundo ciclo: este grupo corresponde a la categoría '3' de la CINE y comprende a las personas que pasaron del primer al segundo ciclo de la enseñanza de segundo grado, pero que no hicieron estudios de tercer grado.

Post-secundario: son todas las personas que empezaron estudios de tercer grado (cat. '5', '6' ó '7' de la CINE) que los hayan o no terminado, figuran en este grupo.

En lo que concierne a la enseñanza de tercer grado, la proporción del grupo de edad de 15 a 24 años es a menudo inferior a la del grupo de 25 a 34 años de edad, ya que una proporción notable de aquel es todavía demasiado joven para poder ingresar en ese grado de enseñanza. Por este motivo, se ha escogido como total de la población adulta en el cuadro el grupo de edad de 25 años y más (y no el de 15 años y más)

1.1 - Población, superficie y densidad, 1970, 1975, 1980, 1985, 1990

Estimaciones de la población a mediados de año (millones)							
	1970	1975	1980	1985	1990	Super	Hab/k
Argen	23.96	26.05	28.24	30.30	32.32	27668	12

1.2 - Estimación de la población total y de la población de 0 a 24 años por grupos de países

1.3 - Población analfabeta de 15 y más años y porcentaje de analfabetos, por grupo de edad y por sexo

País y año del censo o encuesta: Argentina 1980

Ambito	Grupo de Edad	Población Analfabeta			Porcentaje de Analfabetos		
		total	masc.	fem.	total	masc	fem.
	15 y +	1.184.964	543.174	641.790	6.1	5.7	6.4
	10-14	79.686	45.682	34.004	3.2	3.7	2.8
	15-19	70.135	41.832	28.303	3.0	3.6	2.4
	20-24	72.197	38.673	33.524	3.2	3.5	3.0
	25-29	83.473	43.882	39.591	3.9	4.2	3.7
	30-34	93.199	48.050	45.149	4.7	4.9	4.5
	35-39	90.098	44.030	46.068	5.2	5.1	5.3
	40-44	87.116	41.902	45.214	5.6	5.4	5.8
	45-49	88.451	41.585	46.866	5.9	5.6	6.3
	50-54	96.896	42.871	54.025	6.6	6.0	7.2
	55-59	98.384	43.258	55.126	7.7	7.0	8.4
	60-64	93.436	39.558	53.878	9.3	8.4	10.1
	65 y +	311.579	117.533	194.046	13.6	11.9	14.9
Urbano	10 y +	747.233	315.215	432.018	4.1	3.6	4.5
Rural	10 y +	517.417	273.641	243.776	14.6	14.2	15.1

1.4 - Distribución en porcentaje de la población de 25 años y más según el nivel de instrucción, por sexo
(no distingue entre urbano y rural)

Argentina-1980	MF	F
25 y + años	14.913.575	7.711.356
Nivel de instr. alcanzado en porcentaje		
Sin escolaridad	7.1	6.7
Primer grado incompleto	33.4	32.1
Primer grado completo	33.0	35.2
S-1	20.4	20.1
S-2		
Post-secundaria	6.1	5.8

EDUCACION

En los cuadros subsiguientes se han utilizado en lo posible las definiciones y clasificaciones que figuran en la Recomendación revisada sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la educación aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su 20a. reunión (París 1978) y las definiciones se encuentran en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Con arreglo a esas definiciones, la enseñanza queda clasificada por grados como sigue:

Enseñanza anterior al primer grado (Nivel 0 de la CINE), por ejemplo, la que se da en guarderías infantiles, escuelas de párvulos o jardines de infancia: para los niños que no están aun en edad de ser admitidos en la enseñanza de primer grado.

Enseñanza de primer grado (Nivel 1 de la CINE), pro ejemplo, la que se da en escuelas elementales o en escuelas primarias, cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de su instrucción.

Enseñanza de segundo grado (Niveles 2 y 3 de la CINE), por ejemplo, la qué se da en escuelas de enseñanza media, secundarias, institutos, liceos, colegios, escuelas técnicas, escuelas normales de este grado, que implica cuatro años como mínimo de estudios previos en el primer grado y que da una formación general o especializada, o de ambas clases. Incluye enseñanza general, normal y técnica.

Enseñanza de tercer grado (Niveles 5, 6 y 7 de la CINE), por ejemplo, la que se da en las universidades, las escuelas técnicas superiores, las grandes escuelas especiales y las escuelas normales superiores, para la admisión a la cual se exige como condición mínima, haber completado con éxito la enseñanza de segundo grado o demostrar la posesión de conocimientos equivalentes.

Educación especial: comprende toda la enseñanza general o profesional destinada a los deficientes físicos o mentales, visuales, auditivos, que sufren de dificultades de la palabra o de trastornos para la lectura y a los inadaptados sociales.

Las siguientes definiciones están tomadas de la recomendación:

Alumno (estudiante): la persona matriculada en un establecimiento escolar para recibir una enseñanza sistemática de cualquier grado.

Maestro o profesor. La persona que se ocupa directamente de la instrucción de un grupo de alumnos (estudiantes). No debería incluirse entre los maestros o profesores a los directores de los establecimientos docentes, ni al personal

de inspección, vigilancia, etc., más que cuando ejerzan regularmente funciones de enseñanza.

(a) **Establecimiento docente público.** Establecimiento cuyo funcionamiento depende del poder público (nacional, federal, provincial o local), cualquiera que sea el origen de sus recursos económicos.

(b) **Establecimiento docente privado.** Establecimiento cuyo funcionamiento no depende del poder público, tanto si recibe una ayuda económica de éste como en caso contrario. Los establecimientos docentes privados pueden clasificarse en establecimientos subvencionados y establecimientos no subvencionados, según reciban o no ayuda económica de los poderes públicos.

CUADROS (grado equivale a nivel educativo)

- 2.1. Personal docente y matrícula escolar, por sexo, para la enseñanza anterior al primer grado
- 2.2. Matrícula escolar, total y femenina, por grado de enseñanza
- 2.3. Distribución de la matrícula escolar por grado de enseñanza y porcentaje de alumnos en cada grado
- 2.4. Personal docente, total y femenino por grado de enseñanza
- 2.5. Personal docente: distribución por grado de enseñanza y porcentaje de mujeres en el primer y segundo grado
- 2.6. Índices: total de la matrícula escolar y matrícula escolar femenina por grados de enseñanza
- 2.7. Enseñanza de segundo grado: distribución en porcentaje de la matrícula escolar (según total, enseñ. general, enseñ. normal, enseñ. técnica) y del personal docente por tipo de enseñanza (total, enseñ. general, enseñ. normal, enseñ. técnica)

- 2.8. Estimación de las tasas de escolarización brutas por grado de enseñanza, teniendo en cuenta el sexo.
- 2.9. Gastos destinados a la educación en dólares U\$\$, según gastos públicos destinados a educación, gastos públicos destinados a educación en % del PNB, gastos públicos destinados a educación por habitante.
- 3.1. Sistemas nacionales de enseñanza
- 3.2. Tasas de escolarización por grado de enseñanza (por sexo; tasas brutas y netas)
- 3.3. Enseñanza anterior al primer grado: establecimientos, personal docente (total y femenino) y alumnos (total y femenino; privada)
- 3.4. Enseñanza de primer grado: establecimientos, personal docente (total y femenino) y alumnos (total y femenino) y nº de alumnos por maestro
- 3.5. Enseñanza de primer grado: repartición en porcentaje de la matrícula escolar por año de estudios, por sexo.
- 3.6. Enseñanza de primer grado: porcentaje de repetidores (por sexo) por año de estudios
- 3.7. Enseñanza de primer grado: repartición en porcentaje de la matrícula escolar (por sexo) del primer año de estudios por edad.
- 3.8. Enseñanza de segundo grado (Tipo de enseñanza: general, normal y técnica): personal docente (total y femenino) y alumnos (total y femenino)
- 3.9. Enseñanza de segundo grado (general): repartición en porcentaje de la matrícula escolar (por sexo) por año de estudios
- 3.10. Enseñanza de segundo grado (general): porcentaje de repetidores (por sexo) por año de estudios

- 3.11. Enseñanza de tercer grado: número de estudiantes (por sexo) por 100 000 habitantes (cada 5 años)
- 3.12. Enseñanza de tercer grado: personal docente (por sexo) y estudiantes (por sexo) por tipo de establecimiento (todos, universidades y establecimientos equivalentes, enseñanza a distancia, otros estab. de tercer nivel)
- 3.13. Enseñanza de tercer grado: número de estudiantes por sexo, y por nivel y sector de estudios de la CINE
Sector de estudios: Ciencias de la Educación y Formación de personal docente; Humanidades, religión y teología; Bellas artes y artes aplicadas; Derecho; Ciencias sociales y del comportamiento; Enseñanza comercial y de administración de empresas; Documentación y comunicación social; Economía doméstica (enseñ. del hogar); Formación para el sector de los servicios; Ciencias naturales; Matemáticas e informática; Ciencias médicas, sanidad e higiene; Ingeniería y tecnología; Arquitectura y urbanismo; Artes y oficios industriales; Transportes y comunicaciones; Enseñanza agronómica, zoológica y pesquera; otros programas.
Niveles de estudio: programas que conducen a un diploma que no equivale a un primer grado universitario; programas que conducen a un primer grado universitario o a un diploma equivalente; programas que conducen a un grado universitario superior o a un diploma equivalente.
- 3.14. Enseñanza de tercer nivel: número de diplomados por sexo, y por nivel y sector de estudios de la CINE
- 3.15. Enseñanza de tercer nivel: número de estudiantes extranjeros matriculados
Estudiante extranjero: es una persona matriculada en un establecimiento de enseñanza superior de un país o territorio en el que no tiene domicilio fijo.
- 3.16. Enseñanza de tercer nivel: estudiantes extranjeros por país de origen, en 50 países seleccionados (países huéspedes)

GASTOS EN LA EDUCACION

Gastos ordinarios: gastos de administración, emulumentos del personal docente y auxiliar, manuales escolares y otro material educativo, becas de estudios, servicios sociales y todos los otros gastos de funcionamiento de los establecimientos escolares

Gastos de capital: gastos relativos a los terrenos, edificios, construcciones, equipo, etc. Comprende también las operaciones de préstamos.

Los datos presentados en este capítulo se refieren únicamente a **los gastos públicos destinados a la educación**, es decir, a los gastos públicos para la enseñanza pública más las subvenciones para la enseñanza privada. Comprenden todos los gastos efectuados a cualquier nivel administrativo, en función de la organización política de los estados: gobierno central o federal, gobiernos de estado, autoridades de provincia o de región, autoridades municipales y locales.

Categorías:

Administración, excluyendo el personal: todos los gastos administrativos, excepto los emulumentos del personal administrativo.

Emolumentos del personal administrativo: emolumentos en todos los niveles administrativos, incluyendo inspecciones, servicios de documentación e investigación educativa.

Emolumentos del personal docente: sueldos brutos y toda clase de primas adicionales, incluyendo las contribuciones al fondo de pensiones y seguro social, relacionados con el personal docente y el personal docente auxiliar.

Emolumentos de otro personal: emolumentos del personal de conservación y de limpieza de los edificios, conductores, conserjes, etc.

Total de emolumentos del personal: total de las tres categorías precedentes.

Material educativo: gastos directamente relacionados con la enseñanza, como la adquisición de libros de texto, libros y otros suministros escolares.

Becas de estudios: becas y toda otra forma de ayuda financiera concedida a los alumnos para estudiar en el país y en el extranjero.

Servicios sociales: gastos de internado, cantinas escolares, transportes escolares, servicios médicos, etc.

Otros gastos: gastos que no pueden ser clasificados en las categorías que preceden y otros gastos relacionados con el funcionamiento y la conservación de los edificios y del material.

Subvenciones sin distribución: aportes, subvenciones o transferencias del Gobierno a los establecimientos públicos y privados, que no pueden ser distribuidas según su destino debido, principalmente, a la autonomía administrativa de los establecimientos concernidos.

- 4.1. Gastos públicos destinados a la educación: total y porcentaje en relación con el PNB y el conjunto de gastos públicos (gastos totales: importe, en % del PNB, en % de los gastos totales del gobierno; gastos ordinarios: importe, en % del total, en % del PNB, en % de los gastos ordinarios del gobierno; gastos en capital).
- 4.2. Gastos públicos ordinarios destinados a la educación: distribución según su destino (administración excluyendo al personal; emolumentos: personal adm., personal docente, otro personal, total; material educativo; becas de estudio; servicios sociales: total, de los cuales comedores escolares e internados; otros gastos; subvenciones sin distribución)
- 4.3. Gastos públicos ordinarios destinados a la educación: distribución por grado de enseñanza
- 4.4. Gastos públicos ordinarios destinados a la educación: distribución por grado de enseñanza y según su destino.

6. LOS NIVELES DE DISCUSION DE INDICADORES EN FUNCION DE LA CONSTRUCCION DE LA REDFIED

¹ MCE, Secretaría de Programación y Evaluación Educativa, *Documentos para la concertación. Borrador para la discusión*. Serie O - N°1. "Propuesta metodológica para acordar aspectos prioritarios para la aplicación de la Ley Federal de Educación". julio de 1993.

² CEPAL/UNESCO, *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1992.

³ Al respecto, Braslavsky, Cecilia y Tiramonti, Guillermina, *Conducción educativa y calidad de la enseñanza media*, FLACSO/Miño y Dávila, Buenos Aires, 1989.

⁴ Gimeno Sacristán, José, *El currículum: una reflexión sobre la práctica*, Morata, Madrid, 1988 y Popkewitz, Thomas, "La producción del conocimiento escolar y los lenguajes curriculares. Cuestiones institucionales en el seguimiento de las matemáticas escolares". *Revista de Educación*, N°282, Madrid, 1987, págs. 61-85.

⁵ Frigerio, Graciela; Poggi, Margarita y Tiramonti, Guillermina, *Las instituciones educativas: cara y ceca*, Troquel, Buenos Aires, 1992.

⁶ Al respecto, Tedesco, Juan Carlos, "Apuntes para una sociología del currículo escolar" en Braslavsky, Carciofi y Tedesco, *El proyecto educativo autoritario (Argentina 1976 - 1982)*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1983 y Braslavsky, Cecilia, *La discriminación educativa en Argentina*, FLACSO/Miño y Dávila ed., Buenos Aires, 1985.

⁷ Bourdieu, Pierre, *La distinción (crítica social del gusto)*, Taurus, Madrid, 1988.

Tabla de Contenidos

I. LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN: PUNTO DE PARTIDA DE UNA NUEVA EDUCACION NACIONAL	5
1. ANTECEDENTES	5
2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.....	6
3. LAS LINEAS DE POLITICA EDUCATIVA	7
II. EL ROL INSTITUCIONAL DE LA INFORMACION EN EL MARCO DEL ACTUAL PROCESO DE TRANSFORMACION EDUCATIVA	8
1. ANTECEDENTES	8
2. LA RED DE INFORMACION Y LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES	9
3. ACTIVIDADES DE LA RED FEDERAL DE INFORMACION COMO INSUMO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	10
4. LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN	11
III. LOS CONTENIDOS DE LA RED FEDERAL DE INFORMACION.....	14
1. LA DEFINICION DE AREAS, VARIABLES E INDICADORES	14
1.1. Variables de insumo	14
1.2. Variables de proceso	15
1.3. Variables de resultado	16
2. VARIABLES E INDICADORES BASICOS QUE SE PROCESAN ACTUALMENTE	17
3. VARIABLES E INDICADORES UTILIZADOS PARA LA COMPARABILIDAD INTERNACIONAL	18
3.1. Indicadores de cobertura	22
3.2. Indicadores de eficiencia interna.....	23
3.3. Indicadores con base de información censal (Censo Nacional de Población y Vivienda y Encuesta Permanente de Hogares)	25
3.4. Indicadores financiero-presupuestarios del sector educación	26
3.5. Indicadores de infraestructura	26
IV. NUEVAS AREAS DE REFLEXION SOBRE VARIABLES E INDICADORES.....	28
1. EL PROBLEMA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, SU EVALUACION Y SU MEJORAMIENTO	31

2. EL PROBLEMA DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LA GESTION	33
3. EL PROBLEMA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LAS DEMANDAS SOCIALES	35
V. VARIABLES E INDICADORES PARA EL ANALISIS DE ALGUNAS AREAS CRITICAS EN LA TRANSFORMACION EDUCATIVA (Notas para la discusión)	38
1. PERFIL, FORMACIÓN Y CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y DE GESTIÓN INTERMEDIA	38
1.1. Perfil	39
1.2. Formación	40
1.3. Perfeccionamiento y capacitación	41
1.4. Condiciones de trabajo	41
2. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	42
3. PROPUESTA DE LISTADO DE VARIABLES E INDICADORES A INCORPORAR AL SISTEMA DE INFORMACIÓN	44
4. PROSPECTIVAS TEMÁTICAS PARA LA REDFIED	46
4.1. La segmentación educativa	46
4.2. El perfil, formación y condiciones de trabajo del personal educativo	47
4.3. Procesos institucionales	48
4.4. Producciones y consumos culturales de la población escolar	49
VI. LOS NIVELES DE DISCUSION DE INDICADORES EN FUNCION DE LA CONSTRUCCION DE LA REDFIED	51
ANEXO 1: INDICADORES SOCIOECONOMICOS	53
ANEXO 2: DEFINICIONES METODOLOGICAS BASICAS	63
ANEXO 3: LA COMPARABILIDAD INTERNACIONAL	67